

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1047**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 26 de abril de 2010  
(Datos del 17 al 23 de abril de 2010)  
Semana 16**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo 2010.....	19
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009). .....	25
2.4.Estado Fitosanitario.....	29
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	37
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	43
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	43
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	49
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	52
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	62
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	74
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	79
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	80
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	84

**1. - CLIMATOLOGÍA*****1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Las lluvias de esta semana junto a las de la semana anterior han sido muy beneficiosas para los cereales, ya que en las principales zonas productoras, campiñas de Sevilla, Cádiz y Córdoba, han cogido a estos cultivos en un momento muy propicio con los granos prácticamente llenos. Del mismo modo se han visto beneficiados cultivos como la remolacha, alfalfa o algodón en los que se ha evitado aplicar un riego.

Otro sector muy beneficiado es la ganadería extensiva por la formación de pastos en nuestras sierras.

En la provincia de Huelva las rachas de viento y las lluvias provocaron distintos daños en campos freseros. Son de destacar los daños de la semana pasada causados en fincas del término municipal de Palos de la Frontera, donde en algunos casos los túneles que cubren a la fresa fueron arrastrados por la fuerza del viento. La lluvia, la falta de sol y la alta y persistente humedad ambiental han favorecido problemas en la calidad media de la fruta.

Desde la OCA de Linares en Jaén nos informan que las últimas heladas de febrero perjudicaron en los almendros el cuaje en los más tardíos y en los más tempranos se ha helado el fruto, sobre todo en las zonas de sierra.

A fecha de 23 de abril los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.063,04 Hm<sup>3</sup> (88,45% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 934,8 Hm<sup>3</sup> (79,54%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.570,23 Hm<sup>3</sup> (95,7%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 811,88 Hm<sup>3</sup> (73,28%).

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 19/04/2010 al 25/04/2010			Tas. Absolutas (°C) del 19/04/2010 al 25/04/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Abla	21,0	10,9	16,0	22,7	8,6
	Almería	23,2	14,4	18,8	27,7	11,8
	La Mojonera	22,6	13,9	18,3	25,0	11,5
	Albox	24,4	9,4	16,9	27,0	7,5
	Vélez Blanco	18,0	7,5	12,8	21,5	5,0
	Cabo Gata	21,6	16,2	18,9	23,4	15,1
	Laujar	16,2	8,6	12,4	17,5	5,5
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	23,1	17,0	20,1	27,3	16,3
	Algeciras	22,4	14,9	18,7	25,2	11,8
	Grazalema	20,2	10,8	15,5	23,0	8,0
	Jerez (A.)	24,8	15,8	20,3	28,8	13,0
	Rota (B.A.)	23,8	15,7	19,8	28,3	13,9
	Tarifa	19,7	15,0	17,4	20,5	13,4
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	25,3	14,8	20,1	28,4	13,3
	Cabra	23,3	12,0	17,7	26,5	10,8
	Fuente Palmera	24,2	14,4	19,3	26,8	12,9
	Hinojosa del Duque	19,8	8,9	14,4	22,0	6,0
	Montilla	22,8	12,6	17,7	25,5	11,0
	Montoro	24,2	10,6	17,4	26,0	6,5
	Sta M. Trassierra	22,0	11,6	16,8	24,5	10,0
	Villanueva de Córdoba	20,6	11,1	15,9	24,0	8,8
<b>GRANADA</b>	Loia	21,6	9,4	15,5	24,3	6,5
	Baza	22,0	8,7	15,4	24,7	5,6
	Motril	22,8	15,0	18,9	23,7	12,1
	Granada	22,4	9,2	15,8	24,8	6,9
	Guadix	20,9	9,4	15,2	22,5	7,5
	Illora	23,0	11,0	17,0	26,0	8,5
	Lanjarón	20,4	8,3	14,4	21,4	6,8
	Iznalloz	21,6	9,9	15,8	23,5	8,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	23,8	14,5	19,2	28,6	13,2
	Alaiar	21,6	12,2	16,9	26,6	10,9
	Ayamonte	22,3	14,4	18,4	27,4	12,7
	El Granado	23,4	13,4	18,4	29,0	12,0
	La Palma del Condado	24,5	14,6	19,6	30,5	12,5
	Minas Tharsis	22,0	13,1	17,6	27,0	12,0
	Valverde del Camino	23,4	13,3	18,4	29,0	12,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	21,3	12,9	17,1	24,6	10,1
	Pontones	18,7	6,9	12,8	21,0	5,0
	Andujar	27,0	14,0	20,5	30,4	12,1
	Villardompardo	23,9	9,8	16,9	26,4	8,0
	Alcalá la Real	21,6	8,9	15,3	25,0	8,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	20,8	13,0	16,9	22,4	11,3
	Fuengirola	22,3	15,8	19,1	23,7	13,2
	Torremolinos	22,6	13,4	18,0	25,5	10,5
	Bobadilla	22,5	11,7	17,1	24,8	7,4
	Ronda	23,1	11,3	17,2	26,6	9,1
	Alora	24,1	11,1	17,6	26,0	8,0
	Marbella - P. Banus	21,6	13,8	17,7	23,0	12,5
	Estepona	22,5	14,8	18,7	24,8	12,3
	Málaga	23,0	14,1	18,6	25,4	11,8
	Algarrobo	22,3	13,5	17,9	23,5	11,0
	Alpandeire	20,4	11,6	16,0	22,0	8,5
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	24,9	15,9	20,4	28,5	13,5
	Ecija	24,9	12,6	18,8	29,0	10,0
	Gines	24,4	15,1	19,8	28,5	14,0
	Marchena (Ojuelos)	25,1	13,3	19,2	28,5	10,0
	Morón (B.A.)	24,4	13,8	19,1	28,0	11,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	21,0	11,6	16,3	25,2	9,6
	Pilas	24,3	15,0	19,7	29,0	13,0

Período comprendido entre el 19/04/10 y el 25/04/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 19/04/2010 al 25/04/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 25 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	3,3	391,4	241,5	149,9	62%
	Almería	0,0	374,9	172,4	202,5	117%
	La Mojonera	0,6	671,6	178,1	493,5	277%
	Albox	1,8	361,1	234,1	127,0	54%
	Vélez Blanco	8,0	413,0	277,5	135,5	49%
	Cabo de Gata	0,0	521,8	142,6	379,2	266%
	Laujar	2,5	1196,0	558,5	637,5	114%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	8,4	2135,9	828,3	1307,6	158%
	Grazalema	13,0	2895,9	1554,2	1341,7	86%
	Jerez (A.)	4,8	968,6	504,1	464,5	92%
	Rota (B.A.)	2,8	1017,8	500,7	517,1	103%
	Tarifa	1,5	1431,7	531,3	900,4	169%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	2,8	976,8	449,4	527,4	117%
	P. Bembézar	12,3	1180,1	542,3	637,8	118%
	Cabra	0,4	994,8	532,1	462,7	87%
	Hinojosa del Duque	1,6	596,2	339,6	256,6	76%
	Montilla	3,5	1082,5	489,1	593,4	121%
	Montoro	9,5	1005,8	510,0	495,8	97%
	Sta M. Trassierra	11,5	1172,2	681,8	490,4	72%
Villanueva de Córdoba	4,5	944,2	446,6	497,6	111%	
<b>GRANADA</b>	Motril	1,2	648,2	358,0	290,2	81%
	Granada	4,9	582,1	281,6	300,5	107%
	Guadix	2,6	524,5	235,0	289,5	123%
	Illora	5,2	757,0	406,8	350,2	86%
	Lanjarón	3,4	864,5	427,2	437,3	102%
	Iznalloz	4,0	940,3	495,6	444,7	90%
<b>HUELVA</b>	Huelva	18,2	780,4	437,7	342,7	78%
	Ayamonte	17,3	824,9	467,5	357,4	76%
	El Granado	9,0	727,5	433,2	294,3	68%
	La Palma del Condado	30,7	1076,4	523,1	553,3	106%
	Minas Tharsis	44,0	960,8	532,2	428,6	81%
	Valverde del Camino	22,9	1259,5	605,8	653,7	108%
	Zalamea la Real	6,7	1167,8	589,1	578,7	98%
<b>JAEN</b>	Jaén	4,5	704,1	468,6	235,5	50%
	Pontones	7,8	1370,1	714,7	655,4	92%
	Andújar	4,7	801,2	561,1	240,1	43%
	Villardompardo	4,3	894,5	435,8	458,7	105%
	Alcalá la Real	2,5	1062,6	531,3	531,3	100%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	0,8	682,0	367,3	314,7	86%
	Fuengirola	0,5	861,6	535,8	325,8	61%
	Torremolinos	7,2	1162,7	528,3	634,4	120%
	Ronda	1,8	1033,2	563,9	469,3	83%
	Alora	2,8	738,0	452,5	285,5	63%
	Marbella - P. Banus	4,5	1166,1	541,3	624,8	115%
	Estepona	12,0	1407,4	633,2	774,2	122%
	Málaga	0,2	995,9	500,0	495,9	99%
	Algarrobo	1,4	703,5	391,2	312,3	80%
Alpandeire	18,8	1853,5	949,5	904,0	95%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	5,4	843,3	450,9	392,4	87%
	Écija	7,0	890,8	470,7	420,1	89%
	Gines	9,4	1035,5	571,8	463,7	81%
	Marchena (Ojuelos)	4,0	808,0	388,8	419,2	108%
	Morón (B.A.)	5,7	794,5	463,0	331,5	72%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	18,8	1460,6	681,3	779,3	114%
	Pilas	25,0	1042,0	484,3	557,7	115%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 25/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 17 de abril, hubo vientos del Sur flojos a moderados, más intensos en la mitad occidental, siendo del Este en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

El domingo 18 soplaron vientos del Suroeste, moderados con intervalos de fuertes en el litoral atlántico, siendo del Este moderados en el litoral mediterráneo, tendiendo al final a variables.

El lunes 19 se registraron vientos flojos de dirección variable, siendo del Oeste en el litoral mediterráneo y Estrecho, girando al final al Este y aumentando a Levante moderado en el Estrecho.

El martes 20 hubo vientos del Este, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral y moderados en el litoral almeriense y Estrecho donde se registro algún intervalo fuerte.

El miércoles 21 soplaron vientos del Este flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral con Levante moderado en el Estrecho, tendiendo a girar por la tarde a componente Sur.

El jueves 22 se registró viento del Suroeste, flojo a moderado, siendo del Este moderado en el Estrecho y litoral mediterráneo donde hubo intervalos de fuerte.

Por último, el viernes 23 el viento sopló del Oeste flojo, siendo de flojo a moderado en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Tiempo anticiclónico durante la mayor parte de la semana, aunque al final de la misma un embolsamiento de aire frío producirá una ligera disminución de la estabilidad.

**Lunes 26 a jueves 29:** Los cielos estarán poco nubosos o despejados, con nubosidad de estancamiento en el Campo de Gibraltar y Ceuta y algunas nubes altas en el resto. Los vientos serán flojos en general, salvo en el Estrecho, donde el Levante soplará con fuerza. Las temperaturas serán altas, alcanzándose los 30 grados de máxima en el valle del Guadalquivir, con mínimas que no bajarán de 15 grados en el litoral y zonas bajas del interior.

**Viernes 30 a domingo 2:** La entrada de aire frío en niveles medios y altos de la atmósfera producirá una disminución de la estabilidad. Habrá nubosidad variable, más abundante en las horas centrales del día, con posibilidad de que se produzcan algunos chubascos débiles, más probables en zonas de sierra. Los vientos continuarán siendo flojos en general, disminuyendo también la intensidad del Levante en el Estrecho y al final tienden a fijarse de componente Oeste flojos a moderados. Las temperaturas tienden a un ligero y progresivo descenso.

#### **RESUMEN**

Tiempo seco y soleado con temperaturas altas, sobre todo durante la primera mitad de la semana.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 26:** Cielos poco nubosos o despejados salvo nuboso al principio en Melilla. Temperaturas diurnas sin cambios en el litoral y en ligero ascenso en el interior. Vientos de componente Este; flojos en el interior y moderados en el litoral.

**Martes 27:** Intervalos nubosos de nubes bajas en Melilla; cielos poco nubosos o despejados en el resto con intervalos de nubes altas. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso; diurnas sin cambios en el litoral y en ligero ascenso en el interior. Vientos de componente Este; flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

**Miércoles 28:** Cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes altas. Temperaturas mínimas en ligero a moderado ascenso y máximas sin cambios. Vientos de componente Sur flojos a moderados en el interior y del Este moderados a fuertes en el litoral.

**Jueves 29:** Cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes altas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos a moderados, de componente Sur en el interior y del Este en el litoral.

**Viernes 30:** Cielos poco nubosos, con intervalos nubosos de nubes altas, y nubes de evolución en el interior de la mitad oriental con chubascos ocasionalmente acompañados de tormentas. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos del Suroeste en el interior; de componente Este flojos a moderados en el litoral.

**Sábado 1:** Cielos con intervalos nubosos de nubes medias y altas, con posibilidad de algún chubasco por la tarde, que puede ir acompañado de tormentas. Temperaturas sin cambios o máximas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral.

**Domingo 2:** Cielos poco nubosos en el litoral, con intervalos nubosos en el interior y chubascos débiles a moderados que pueden ir acompañados de tormentas ocasionales, más probables cuanto más al Norte. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso; máximas en ligero a moderados descenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior; moderados a fuertes en el litoral.



**1.6.Situación de los Embalses**

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,42	91,27%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	341,99	99,97%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	89,37	60,96%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,51	94,24%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	967,92	98,66%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	466,31	56,66%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,70	99,44%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	271,69	96,45%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,02	98,06%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	158,76	100,00%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,75	82,51%
YEGUAS	Cordoba	228,70	212,56	92,94%
CANALES	Granada	70,00	57,12	81,60%
COLOMERA	Granada	40,20	40,33	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,74	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,20	82,66%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	49,98	85,87%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,67	94,22%
NEGRATIN	Granada	567,10	458,63	80,87%
QUENTAR	Granada	13,50	13,35	98,85%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	43,30	36,73%
ARACENA	Huelva	126,80	123,48	97,38%
ZUFRE	Huelva	175,30	177,02	100,00%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,73%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,10	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	438,55	92,31%
GUADALEN	Jaen	168,00	150,07	89,33%
GUADALMENA	Jaen	346,50	328,51	94,81%
JANDULA	Jaen	322,00	305,87	94,99%
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,70	97,18%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	226,00	92,43%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,89	91,43%
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,07	98,46%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	432,19	86,75%
VADOMOJON	Jaen	163,20	155,39	95,22%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,65	55,75%
CALA	Sevilla	58,80	52,72	89,66%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	22,18	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	210,69	99,01%
GERGAL	Sevilla	35,00	36,08	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	129,05	95,87%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	113,54	100,00%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,07	79,70%
MELONARES	Sevilla	185,60	184,43	99,37%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	61,77	83,82%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	64,36	99,93%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,51	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,46	96,99%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,45	95,38%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	94,99%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,77	77,46%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,91	98,09%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,33	96,48%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,96	83,14%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	28,21	44,8%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	5,94	s/c
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	82,05	100,0%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	88,02	100,0%
BEZNAR	Granada	56,0	47,19	84,3%
RULES	Granada	110,8	95,71	86,4%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	66,03	94,3%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	18,01	72,0%
CASASOLA	Malaga	23,5	23,56	100,0%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	152,06	97,5%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	124,64	98,9%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	60,69	100,0%
LA VINUELA	Malaga	170,0	142,69	83,9%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,38	91,7%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,62	98,7%
BARBATE	Cadiz	228,1	223,42	98,0%
BORNOS	Cadiz	200,2	195,67	97,7%
CELEMIN	Cadiz	44,8	44,11	98,5%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	734,35	91,8%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	130,65	96,6%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,03	100,0%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	346,43	54,6%
CHANZA	Huelva	341,4	332,97	97,5%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,12	100,0%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,93	100,0%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,67	100,0%
PIEDRAS	Huelva	59,5	58,77	98,8%

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>11.920,33</b>	<b>10.379,95</b>	<b>87,08%</b>
------------------------	------------------	------------------	---------------

Datos en tiempo real a 23/04/10 a las 8:00

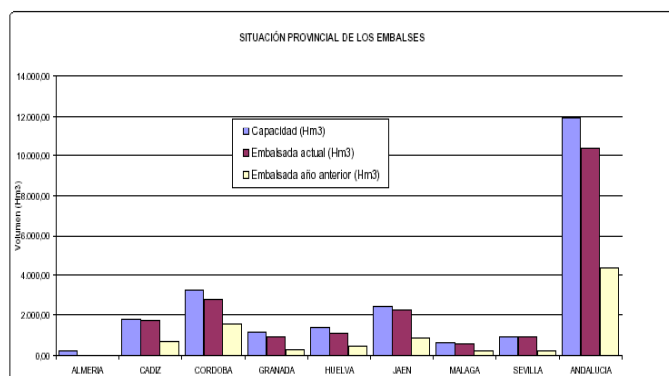
Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 23/04/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (22/04/10)	En una semana (16/04/10)	EN 1 AÑO (23/04/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.570,24</b>	<b>1,58</b>	<b>7,78</b>	<b>672,39</b>	<b>95,07%</b>	<b>84,60%</b>	<b>54,36%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1297,08	1,5	4,92	585,4	94,46%	94,11%	51,83%
BARBATE	278,6	273,16	0,1	2,87	86,99	98,05%	97,02%	66,82%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.570,24	1,58	7,78	672,39	95,07%	84,60%	54,36%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.063,04</b>	<b>-1,49</b>	<b>98,96</b>	<b>2.988,98</b>	<b>88,45%</b>	<b>87,21%</b>	<b>51,02%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4901,8	3,87	61,59	2.420,61	87,43%	86,33%	44,26%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	402,0	0,77	8,70	159,46	99,68%	97,52%	60,14%
SEVILLA	600,3	524,7	-2,42	10,64	102,69	87,41%	85,64%	70,31%
ALTO GENIL	245,0	226,2	0,48	3,30	77,62	92,33%	90,98%	60,65%
JAÉN	50,7	39,5	-0,05	-0,12	16,81	77,99%	78,22%	44,83%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	172,2	-0,30	-1,78	42,37	65,66%	66,34%	49,50%
RUMBLAR	126,0	124,1	0,13	0,45	55,1	98,46%	98,11%	54,73%
ALMONTE MARISMAS	20,3	22,2	0,21	2,56	5,67	100,00%	96,65%	81,34%
VIAR	212,8	210,69	0,30	-0,08	70	99,01%	99,04%	66,11%
RIBERA DE HUESNA	134,6	129,05	-1,22	1,50	12,53	95,87%	94,76%	86,56%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	61,77	-0,88	-8,12	16,62	83,82%	94,83%	61,27%
SALADO DE MORÓN	64,4	64,36	0,10	0,82	9,49	99,93%	98,67%	85,19%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.773,98	-0,90	44,02	1.572,01	85,40%	84,05%	37,00%
GRANADA	1.021,10	805,31	-0,36	-1,38	238,59	78,87%	79,00%	55,50%
HUELVA	302,1	300,5	-0,11	9,16	67,08	99,47%	96,44%	77,27%
JAÉN	2.457,90	2.262,36	3,9	23,97	901,51	92,04%	91,07%	55,37%
SEVILLA	956,2	920,89	-4,02	23,2	209,79	96,31%	93,88%	74,37%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.175,23</b>	<b>934,80</b>	<b>0,84</b>	<b>7,43</b>	<b>323,45</b>	<b>79,54%</b>	<b>78,91%</b>	<b>52,02%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	142,69	0,27	2,98	73,92	83,94%	82,18%	40,45%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	170,07	0,83	0,77	2,55	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	142,9	-0,27	-0,5	76,01	85,68%	85,98%	40,11%
PONIENTE ALMERIENSE	63	28,21	-0,59	-0,11	15,53	44,78%	44,95%	20,13%
SERRANÍA DE RONDA	307	296,79	0,08	3,13	91,95	96,67%	95,65%	66,72%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	34,15	-0,45	0,27	15,53	14,78%	14,67%	8,06%
CADIZ	151	170,07	0,83	0,77	2,55	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	142,9	-0,27	-0,5	76,01	85,68%	85,98%	40,11%
MÁLAGA	626,45	587,68	0,73	6,89	229,36	93,81%	92,71%	57,20%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>811,88</b>	<b>2,15</b>	<b>33,88</b>	<b>372,72</b>	<b>73,28%</b>	<b>70,22%</b>	<b>39,64%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	811,88	2,15	33,88	372,72	73,28%	70,22%	39,64%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	811,88	2,15	33,88	372,72	73,28%	70,22%	39,64%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.920,33</b>	<b>10.379,95</b>	<b>3,08</b>	<b>148,06</b>	<b>4.357,54</b>	<b>87,08%</b>	<b>85,84%</b>	<b>50,52%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	34,15	15%	15,53
CADIZ	1.802,70	1.740,30	97%	674,94
CORDOBA	3.248,20	2.773,98	85%	1.572,01
GRANADA	1.187,9	948,2	80%	314,60
HUELVA	1.410,00	1.112,38	79%	439,80
JAEN	2.457,90	2.262,36	92%	901,51
MALAGA	626,5	587,7	94%	229,36
SEVILLA	956,2	920,9	96%	209,79
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11920,3</b>	<b>10.379,95</b>	<b>87,08%</b>	<b>4.357,54</b>

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- *La lluvia de esta semana, tal como ocurrió en la anterior, ha sido muy beneficiosa para los cereales, ya que se encuentran en un periodo de máxima actividad fisiológica.*
- *Ya se ha iniciado en los arrozales, la preparación del terreno para la próxima campaña 2010/2011.*
- *Las lluvias de estas dos últimas semanas han servido como primer riego para la alfalfa después del primer corte ó corte de limpieza.*
- *Las temperaturas y lluvias primaverales de las dos últimas semanas están favoreciendo al cultivo de la remolacha.*
- *Conforme se siembra el algodón, se riegan inmediatamente los que se han sembrado en seco.*
- *En la zona de Lebrija-Las Cabezas (Sevilla), el girasol se encuentra sembrado en el 100% de la superficie estimada a sembrar, generalmente como siembra directa.*
- *Esta semana, ha continuado en Sevilla el trasplante del tomate de industria estimándose que en la zona de las Marismas van plantadas unas 1.300 hectáreas.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa de nuevo, la lluvia, la falta de sol y la alta y persistente humedad ambiental han favorecido problemas en la calidad media de la fruta.*

### CEREALES

**De invierno:** Cada vez son más las zonas que se encuentran en el periodo de "espigado" el cual es el de máxima actividad fisiológica, con una transpiración y una extracción de humedad y alimentos del suelo que llegan al máximo. Los azúcares de las hojas inferiores van emigrando a los granos de trigo que se forman mientras las hojas se van secando. En estos momentos la cantidad de agua necesaria para transportar a los granos de trigo las sustancias de reserva, hace que las raíces desequen la tierra con facilidad es por ello que las lluvias de esta semana han favorecido a este cultivo.

En **Cádiz**, se espera que con las lluvias de las dos últimas semanas se recuperen algunas parcelas que se encontraban con las espigas y el grano ya cernido, pidiendo agua al tener las raíces superficiales.

En **Córdoba**, como comentábamos en semanas anteriores la primavera va mejorando el desarrollo vegetativo de los cereales aunque se encuentran más atrasados que otros años, han ahijado poco y presentan poca altura, lo que unido a las pérdidas por arrastre e inundaciones de tierras durante el invierno hacen que las previsiones de cosecha sean inferiores a la media provincial. La principal labor que se está realizando actualmente es la aplicación de herbicidas de post-emergencia.

En **Granada**, al igual que en el resto de provincias se observa una mejoría en el desarrollo vegetativo de los cereales, en general podemos decir que predomina el estado fenológico de encañado con formación de nudos, aunque en siembras tempranas van apareciendo con más frecuencia los estados de espigado. En algunas zonas los crecimientos se aprecian muy desiguales, previsiblemente por la diferencia del grado de humedad en las distintas zonas de las parcelas y la dificultad que ha presentado la aplicación homogénea de los abonos.

En **Huelva**, tras la aplicación de abonos y tratamientos se ha conseguido recuperar bastante el aspecto de los trigos y el triticale. La coyuntura climática de los últimos días con su alternancia está favoreciendo bastante la evolución del cultivo. El grano va paulatinamente llenando y se está a la expectativa de la climatología de las próximas semanas para rematar una cifra de rendimiento del cultivo. Quizás la disminución de superficie apuntada en los avances anteriores no quede tan marcada como en un principio se había indicado, pero desde luego, el rendimiento medio final de campaña quedará ciertamente mermado por las condiciones sufridas (-30-40% según informan cooperativas).

En Jaén la OCA de **Linares** nos informa que los cereales se encuentran en estadio fenológico de “última hoja visible pero aún enrollada hacia arriba, la espiga empezando a hinchar”. Tienen cierto retraso en el crecimiento debido al encharcamiento y el frío. La OCA de **Cazorla** informa que los cereales se encuentran entre los estadios fenológicos “fin del espigado, la espiga o panícula completamente fuera” y “comienzo de la floración, primeras anteras visibles”.

En **Málaga** el año agrícola sigue mostrando un exceso de pluviometría y por tal motivo los cereales de invierno presentan un cierto desajuste en la evolución de su ciclo vegetativo. En la comarca de Vélez-Málaga se ha iniciado el encañado, presentando las zonas encharcables síntomas de asfixia radicular. En la comarca de Ronda los cereales están oscilando entre el segundo nudo formado y espigado, hay mucha diferencia entre lo más adelantado y lo más atrasado. Los cereales están muy padreados con poco ahijamiento. Se están aplicando herbicidas.

En **Sevilla**, la lluvia de esta semana tal como ocurrió en la anterior ha sido muy beneficiosa para los cereales, ya que les ha cogido en un momento muy propicio con los granos prácticamente llenos, lo que permitirá finalizar su ciclo en muy buenas condiciones, salvo que el solano o las fuertes calores de mayo, lo mermen en su maduración, además ahora comienza a tomar el abono nitrogenado que se le aplicó en marzo. Por todo ello, en general, el aspecto ha cambiado bastante, no obstante todo esto no quiere decir que será una buena cosecha, pero de mala puede pasar a menos mala.

**De primavera:** Las parcelas donde se siembra el arroz en **Cádiz**, con estas lluvias se encuentran de nuevo inundadas y a la espera de que vuelvan a secarse para repasar con láser, reparar almorrones, abonar, gradear y sembrar, lo que se llevará a cabo a mediados-finales del mes de mayo.

En **Sevilla**, se inicia, en los arrozales de la provincia, la preparación del terreno para la próxima campaña 2010/2011, cuya siembra se iniciará seguramente en la primera semana de mayo. Esta campaña, en principio se inicia con optimismo, ya que las abundantes lluvias de este invierno han lavado bastante el terreno y por lo tanto los residuos de sal son mínimos. La superficie a sembrar se espera que sea el cien por cien, ya que no se prevén restricciones de riego y de esta superficie un 80% es posible que sea de variedades de tipo largo (Indica) y el 20% restante de tipo redondo (Japonica).

En **Córdoba** el maíz en regadío ha nacido bien y se desarrolla favorablemente procediéndose en algunas parcelas a extender la infraestructura de riego.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En el cultivo de las habas en la comarca de la **Janda, en Cádiz**, al igual que los cereales, se observan abundantes malas hierbas monocotiledoneas principalmente. Se encuentran con unas siete a diez vainas por mata, el grano en estado lechoso, no se observan daños de insectos, sí algunas royas y antracnosis aunque no desarrolladas a día de hoy, el Levante fuerte de primeros de mes ha partido algunas matas y destrozado hojas y flores, dando aspecto negro a algunas parcelas.

En **Granada**, en la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, los cultivos de veza y guisante presentan buen desarrollo, encontrándose los más adelantados en flor, incluso inicio de formación de vainas. Los primeros brotes de garbanzo se pueden apreciar ya en las siembras más tempranas, si bien la superficie destinada a este cultivo, parece disminuir sobre la inicialmente prevista, encontrándose bastantes parcelas baldías y sin cultivo previsto. En la **Vega**, se generaliza la recolección de habas para verdeo, con buena calidad comercial.

### **CULTIVOS FORRAJEROS**

En el cultivo de la alfalfa sigue observándose por lo general un buen desarrollo favorecido por la suavidad de las temperaturas y la abundante humedad del suelo.

Las lluvias han servido como primer riego para la alfalfa después del primer corte ó de limpieza.

En **Granada** continúan las operaciones de primer corte de alfalfa de la campaña, retirada de la producción y preparación de parcelas para los sucesivos cortes. En zonas más atrasadas como las de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúa su vegetación previa al primer corte, donde abundan las malas hierbas que por otro lado, son habituales en ésta primera cosecha. En la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, dado el estado avanzado de desarrollo que presenta el cultivo de la avena, se prevé el inicio de las cortas para la semana 17 ó 18.

En **Sevilla** las lluvias han servido como primer riego para la alfalfa después del primer corte ó corte de limpieza y al igual que en la remolacha, se están dando riegos en aquellas zonas donde no ha llovido suficiente.

### **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

En Sevilla, normalmente la semana pasada, en años normales climatológicamente hablando, se iniciaba la recolección de la patata temprana, la cual es aquella que se recolecta entre el 15 de abril al 15 de junio y que se suele plantar desde ½ de diciembre a finales de enero. Este año, las que se plantaron antes de ½ de diciembre, fecha de inicio de las lluvias y que se esperaban recoger principalmente en marzo para extratempranas, prácticamente se estropearon en su gran mayoría y además, no se pudo plantar otra vez hasta finales de marzo, las cuales se recogerán a partir de la 2ª quincena de junio, lo que las convertirá en patatas de ½ estación (recolección entre el 15 de junio y el 30 de septiembre). En años normales la patata temprana, en la provincia, representa el 75% de la producción total de patata, y la de media estación el 20%; este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación, las cuales normalmente tienen un precio inferior, ya que se producen en una época en que hay mucha oferta en el mercado, tanto de patata nacional (de Castilla y León, Galicia, etc) como extranjera.

En resumen una campaña de patata, sobre todo la temprana, marcada por las lluvias, las cuales han provocado que las siembras se hayan realizado en tres etapas diferentes:

- Una primera plantación antes del comienzo de las lluvias a finales de diciembre.
- Una segunda plantación en la 2ª quincena de enero, aprovechando la tregua que dio la meteorología.
- Una tercera plantación, muy tardía, una vez han cesado las lluvias y se ha podido entrar en las fincas, a partir de la 2ª quincena de marzo.

### **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** Las temperaturas y lluvias primaverales de los últimos días están favoreciendo fisiológicamente al cultivo. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

En **Cádiz** las plantas de remolacha han agradecido estos días buenos y continúan su ciclo lentamente.

En la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, la de mayor concentración remolachera de la provincia de Sevilla, el cultivo ya sombrea el 100% de la superficie. Las lluvias de estas semanas, sobre todo las de la anterior, le han supuesto un riego y en aquellas zonas donde no ha llovido suficiente, se está dando un riego.

**Oleaginosas:** En Córdoba las lluvias de esta semana han paralizado las siembras de girasol, aunque ya se observan cada vez más parcelas sembradas e incluso nacidas.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, las lluvias de estas dos últimas semanas han cogido a la practica totalidad de la superficie sembrada. En el resto de la provincia hay zonas como la vega de Carmona-Marchena – Ecija donde se sigue sembrando todavía. Por todo ello, nos encontramos zonas donde está completamente nacido, ya que las altas temperaturas le han ayudado bastante y otras sin sembrar. En general el desarrollo viene siendo muy rápido. Como quiera que en la campiña, la lluvia semanal ha oscilado entre los 10 y 30 litros por metro cuadrado, en aquellas tierras más pesadas habrán de esperar para la siembra, por lo que las probabilidades de una buena cosecha son menores, ya que al remover la tierra se pierde la humedad de la capa superficial.

**Textiles:** En **Sevilla**, las lluvias han supuesto humedecer la cama de siembra del cultivo del algodón que estaba seca como consecuencia de las labores de preparación de la siembra. La superficie sembrada supone un 60% de la esperada. Conforme se siembra, se instalan mecanismos de riego, para regar inmediatamente los que han sembrado en seco, y para hacerlo cuando lo necesite el cultivo, los que han sembrado con tempero. El sistema de cobertura total se está implantando en el algodón del B-XII (riegos modernizados), por ahorro de agua y por controlar la vegetación frente a plagas.

**Tomate de industria:** Durante la semana, se ha seguido con la plantación de las parcelas de tomate. Se estima que en la zona de las Marismas en Sevilla, ya van plantadas unas 1.300 hectáreas

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En Almería la semana pasada se reunió el delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Horty-fruta), para tratar la próxima campaña hortícola de primavera, campaña en la que ambas partes coincidieron en la necesidad de que los agricultores no corten en verde el melón y la sandía, ya que es la única forma de ganarse al consumidor a través del sabor y la calidad, y para ello es imprescindible que las frutas se cosechen cuando alcancen su grado de maduración óptima.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Continúa el arranque de plantaciones aunque aún siguen con muy buenos precios los pimientos que se plantaron en septiembre.

**Tomate:** Se han arrancado la mayor parte de los tomates de ciclo largo que se plantaron en agosto. Continúan las recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías están en plena recolección.

**Berenjenas:** Continúan en plena producción y con la mejora de las temperaturas, las plantas han incrementado sus rendimientos. Se observa gran diferencia entre las plantas injertadas y no injertadas a favor de las primeras.

**Pepinos:** Se continúan arrancando las plantaciones de pepino como consecuencia de la gran bajada de precios. Las plantaciones de pepinos de primavera continúan su desarrollo y recolección.

**Calabacines:** Se han arrancado muchas plantaciones viejas. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Se ven siembras nuevas después de arrancar las plantaciones viejas que han comenzado.

**Judías:** Después de arrancar las viejas se están sembrando de nuevo. Continúan entrando en producción. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

**Sandías y melones:** Continúan la recolección de los primeros melones Galia. Se continúa la introducción de colmenas para el cuajado. Las restantes producciones se encuentran creciendo, en floración, cuaje, engorde y maduración tanto de melones como de sandías.

En la comarca de **los Vélez en Almería** continúa la plantación de hortalizas de primavera-verano (tomate, pimiento, etc).

En **Cádiz** la llegada del buen tiempo, ha hecho que se animen un poco los hortelanos ya que los cultivos de zanahorias, puerros, remolachas de mesa, brócolis, etc presentan estos últimos días buen desarrollo y se están preparando tierras para otros como boniatos, patatas media estación, tomates. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se benefician del buen tiempo y se dan tratamientos fungicidas en coles, zanahorias, puerros y rábanos blancos así como aplicaciones de abonos.

La situación de los cultivos hortalizas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** La baja calidad del tomate que se cosecha y su bajo rendimiento, son las dos causas principales que llevan a su arranque, con un mes de anticipación con respecto a las fechas habituales, debido principalmente a las condiciones ambientales de la presente campaña por lo que continúan los arranques de las plantaciones, principalmente las que corresponden a trasplantes de septiembre y de principios de agosto, en las que no se han realizado adecuadamente las prácticas culturales de deshojado y destallado, por lo que presentan una gran masa foliar que imposibilitan un adecuado desarrollo de frutos y una disminución de la vida de la plantación. Los trasplantes de diferentes variedades de tomate Cherry Redondo y Pera, se están desarrollando bien, con buen desarrollo de las inflorescencias, llegando a la sexta- séptima.

Las variedades de tomate Asurcado "Gordo", están en su sexta inflorescencia, se están desarrollando bien y con buen cuajado y los frutos van desarrollando buen calibre. Las plantas más precoces han comenzado a ser recolectadas.

**Pepino holandés:** Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Las plantas han enraizado bien, las más tardías muestran sus primeros frutitos y se hallan a un tercio de altura de los emparrillados y las de fechas más tempranas se encuentran a mitad-un tercio del emparrillado.

**Pimientos:** En general están bastante retrasados. Ha comenzado la recolección, continuando el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos. Las nuevas plantaciones de variedades, Italiano y Lamuyo, siguen su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. Con la mejora de las condiciones ambientales se comienzan a realizar las sueltas de insectos como Oryus o ácaros como Suiski con el objeto de controlar plagas como el Trip o la mosca blanca.

**Judía:** La variedad más extendida es la Helda, la superficie de este cultivo está siendo incrementada, ya que se están realizando trasplantes procedentes de semillero y siembras directas. Las plantaciones trasplantadas se están desarrollando bastante bien, el estado fenológico más extendido es el de floración, pero también comienzan a observarse los primeros frutos cuajados. Las plantas muestran un buen crecimiento vegetativo. Su desarrollo muestra cierto retraso con respecto a los años anteriores.

**Guisantes y tirabeques:** Las plantaciones están mostrando un gran agotamiento y el rendimiento esperado es menor con respecto a años anteriores. La subida de las temperaturas agota las plantaciones aún más, disminuyendo su crecimiento vegetativo y su desarrollo de flores y frutos. Se está realizando el arranque de las plantaciones. Se aprecia una pérdida de calidad en la vaina de guisante y en diferentes variedades debido básicamente a fallos de cuajado, quedando sin desarrollar sus primeras semillas, debido a una excesiva humedad ambiental en el momento de la polinización y cuajado del fruto.

**Melones y Sandías:** Las sandías y melones muestran los tallos primarios, secundarios y terciarios con buen desarrollo vegetativo, se han realizado las podas del eje principal, dejando sólo tres tallos secundarios. Se han introducido las colmenas de abejas con el objeto de desarrollar adecuadamente el proceso de polinización.

El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo-floración en el segundo y tercer tallo. En las plantaciones más precoces se observan los primeros frutos cuajados.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, durante esta semana se ha producido una ralentización en la producción fresera. Variedades como Ventana, Festival, Esplendor y Fortuna han bajado su productividad y algunos agricultores están optando por el abandono de estas plantaciones ante el incremento de las temperaturas y la baja rentabilidad económica. Camarosa y Candonga se mantienen estables. De nuevo, la alta y persistente humedad ambiental ha favorecido problemas en la calidad media de la fruta. Aún faltan dos meses para finalizar la campaña 2009-10 y el sector está lejos de conseguir un equilibrio económico. Se espera que la llegada de nueva fruta de temporada no signifique un desinterés por la fresa. Desde el 16 al 22 de abril se han recolectado sobre 59 gramos por planta (30% inferior a la semana pasada).

Desde la **Oca de Linares en Jaén**, nos comentan el estado de los principales cultivos hortícolas del momento: En estos momentos se está recolectando el espárrago y hacia finales del presente mes de abril se dará por finalizada dicha recolección. La recolección del ajo se espera realizar entre el 15 y 30 de mayo. En cuanto a la cebolla el inicio de la recolección suele ser 15 días más tarde que el ajo, produciéndose durante el mes de junio. En las plantaciones del tomate la disminución de la superficie plantada, así como del rendimiento medio, se deben al pasado temporal de lluvia. La plantación de calabacín y pimiento está prevista hacia el 15 de mayo, lo que significa que se hará con 1 mes de retraso.

En **Málaga**, en el cultivo del espárrago se procede a la eliminación de malas hierbas de forma manual para acondicionar la recogida. Se está recogiendo gran cantidad de espárragos ya que la climatología está siendo muy buena por la humedad y el calor escalonándose y no saturando el mercado. Los melones bajo túneles siguen con su crecimiento normal y ya se le está empezando a retirar parte del plástico.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "G" (Caída de pétalos), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración). La fenología más atrasada corresponde a Granada con el estado "E" (Se ven los estambres), registrando el resto de provincias "H" (Caída de estilos) como estado más adelantado.

En **Córdoba**, la fenología dominante es E-F "se ven los estambres-flor abierta" y la floración es muy abundante. Las parcelas de La Vega que han estado encharcadas durante el invierno están retrasadas en cuanto a la aparición de los botones florales, incluso algunas presentan defoliaciones. Continúa la recolección de las variedades Valencia Late, con tendencia al alza de precios por la escasez de partidas. En las parcelas recolectadas continúan las labores de poda, abonado y aplicación de herbicidas.

En **Huelva**, prosigue la recolección de Híbridos (Fortuna) y fin de la Ortanique. En la Naranja la Navelate está sobre el 85% y entramos en fase de recolección de la Valencia Late, que es de las más importantes en la provincia. También a punto de finalizar la Washington Navel, Lanelate y la Salustiana.

En **Málaga** se recolectan entre otras Navelate, Lanelate y Valencia Late. En híbridos, Fortuna y Ortanique. Y en limón, el Fino y se empieza a recoger el Verna.

En **Sevilla**, como ya decíamos casi se puede dar por finalizada la campaña, y en esta provincia sucede lo contrario que en el olivar, ya que los aforos han sido muy superiores a la producción real obtenida, ya que si partíamos a nivel provincial de un aforo de unas 361.000 toneladas, este se verá sensiblemente reducido, por la caída de fruta y sobre todo por aguado de la misma, que no permite su comercialización.

## FLOR CORTADA

En la zona de Cádiz se dan los últimos coletazos de la campaña que comenzó en octubre y que concluye en este mismo mes. Esta campaña ha estado marcada por el temporal de lluvia y viento que ha afectado mucho a este tipo de cultivos. En estos momentos continúa la campaña, aunque muchos agricultores ya tienen puesta



la mente en la próxima y van preparando las tierras, desinfectándolas. En otros casos se aprovecha tras levantar el cultivo para sembrar alguna hortícola de verano.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En la comarca de **Los Vélez (Almería)** ha finalizado la floración en los almendros de variedades tardías. Se siguen realizando pases de cultivador.

En la **Vega de Granada** se generaliza el crecimiento de frutos en todas las plantaciones de almendro con gran diferencia en el tamaño. Se observa gran cantidad de frutos cuajados, así como en algunas variedades, gran diferencia en el tamaño de frutos en el mismo árbol, por lo que se prevé una próxima caída fisiológica de almendras cuajadas con tamaño reducido. Aumentan los daños provocados por pulgones y enfermedades diversas, en plantaciones no tratadas con anterioridad. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros se da por concluida la floración de zonas más tardías y el estado dominante es de fruto cuajado a engorde. Las variedades tempranas, con muy escasa cosecha, tienen la almendra con un 1 centímetro de diámetro. Se siguen observando labores de cultivador para eliminación de hierbas. En la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, las variedades más tempranas de almendro de las zonas más adelantadas, se encuentran con el fruto prácticamente finalizando su engrosado, mientras las más tardías de las zonas más altas, aún se pueden apreciar flores. En general ha habido buen cuajado, apreciándose algunos daños en zonas puntuales por su orografía, debido a heladas o mal cuajado por exceso de humedad relativa. La principal tarea es el tratamiento de suelo, bien con herbicida o escarificado, así como tratamientos insecticidas, dirigidos principalmente a la orugeta.

En **Jaén** los pistachos se encuentran entre los estadios fenológicos “plena floración, alrededor del 50% de las flores abiertas” y “flores marchitándose, la mayoría de los pétalos caídos”.

En **Málaga**, en la comarca de Estepona se constata un buen número de almendras en los árboles a pesar de la mala meteorología padecida durante la floración. En la comarca de Cártama dadas las condiciones climatológicas, se prevé una producción muy irregular, la almendra ya tiene un buen tamaño.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva**, la evolución climática tan particular que se ha tenido ha provocado en los frutales de hueso un efecto de “corrimiento de floración” y consecuentemente una diversidad de fechas en cuanto a la producción de fruta. Así, en la variedad Florida, en pocos días se recoge una pequeña proporción de fruta (15%) que ha sufrido solo un pequeño retraso en su formación y fructificación pero es minoría con respecto al grueso de la producción (85% restante) que continúa con gran retraso (15-20 días) para recoger antes de mediados de mayo. La floración se ha retrasado de forma general. Las variedades tempranas sufren retraso en todas las provincias productoras y se espera que esta circunstancia no baje y tire de los precios con respecto a años anteriores. De nectarina, se puede empezar a recoger sobre mediados de mayo (variedades Artkim I-II) y de ciruela, indicar que ya queda poca superficie en la provincia pues ha habido muchos arranques.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera se desarrolla con una buena de calidad de fruta pero con unas expectativas de una menor producción. El ritmo de recolección ha disminuido considerablemente. En las plantaciones que se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observa el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. Se continúa con las podas de formación y quema de los restos de poda y se están realizando los tratamientos químicos con herbicidas, se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran en plena floración.

En los **aguacates** las variedades Bacon, Fuerte, y Hass están en prefloración. Estado fenológico general D2 (eje terciario de botones florales visibles) y E (los ejes de la inflorescencia están completamente alongados y las flores diferenciadas en los racimos de la panícula). Continúa la recolección de la variedad Hass.

En los **nísperos**, ha comenzado la recolección de esta fruta de forma prácticamente generalizada. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

## VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "C" (punta verde). A continuación se encuentran Málaga y Jaén, con una fenología "E" (hoja extendida) y "F" (racimos visibles), dependiendo de la zona biológica. Las provincias más adelantadas son Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla, con un estado fenológico dominante de "G" (racimos separados); y especialmente estas dos últimas provincias, donde domina en alguna zona biológica el estado "H" (botones florales separados).

En **Córdoba** la fenología está retrasada con respecto a otros años, el estado fenológico dominante es G-H (racimos separados-botones florales separados) en Las Arenas y F (racimos visibles) en el resto. Se realizan labores superficiales y aplicaciones de herbicidas para el control de malas hierbas.

En la **comarca de Cártama, en Málaga**, hay un crecimiento generalizado de brotes nuevos y en las uvas apirenas hay inicio de floración.

## OLIVAR

La campaña va poco a poco concluyendo aunque aún hay tajos en los que se recolectan las últimas aceitunas del campo.

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "C" (Formación de inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz y como más atrasado "B" (Yema movida), siendo el estado dominante en las provincias de Granada y Jaén.

En **Córdoba**, la fenología dominante es C "formación de inflorescencia". Se realizan labores de poda y de abonado del olivar así como aplicación de tratamientos cúpricos preventivos contra el repilo (*Spilotea oleagina*), que en muchos casos se aprovechan para hacer una fertilización foliar del olivar. Se realizan aplicaciones de herbicidas en los ruedos de los olivos en parcelas cultivadas en no laboreo, mientras que donde se labra se están iniciando los trabajos de cultivador. En la zona Sur de la provincia, principalmente los municipios de Lucena, Rute, Iznájar, Cabra y Carcabuey, todavía queda aceituna por recoger, y en algunos casos no se terminará durante este mes, ya que la campaña de recolección está retrasada casi un mes con respecto a otros años, debido a las abundantes precipitaciones invernales. Las previsiones de cosecha al inicio de campaña eran muy desfavorables debido a la ausencia de precipitaciones otoñales. Sin embargo las abundantes precipitaciones del invierno mejoraron bastante la aceituna, sobre todo en las zonas con predominio de la variedad Hojiblanca, la más tardía en cuanto a recolección y la que presentaba mayor carga este año, por lo que a pesar de la pérdida de aceituna, los datos que se manejan a estas fechas indican que la producción real estará por encima de los aforos de principios de campaña, si bien la calidad se ha visto afectada.

En **Granada**, van finalizando las operaciones de poda y eliminación de ramas. Aumentan las aplicaciones de productos fitosanitarios para control de plagas, enfermedades y malas hierbas, aunque en algunas comarcas la semana no ha sido propicia para el aporte de estos productos al registrarse lluvias. También aumentan las labores al terreno con pases de cultivador y desbrozadoras para control de cubierta vegetal.

En **Jaén**, continúan las labores de poda, fertilización y los tratamientos para repilo, abonos foliares y aplicación de herbicidas. El desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra entre los estados fenológicos dominantes B "yema movida" y C "formación inflorescencia" y, como más adelantados D1 "empieza corola" y D2 "despliegue corola", encontrándose en algunas parcelas de las Zonas Biológicas de Sierra Morena, Vega Baja, Loma Baja, Campiña Norte y Campiña Sur.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo 2010.

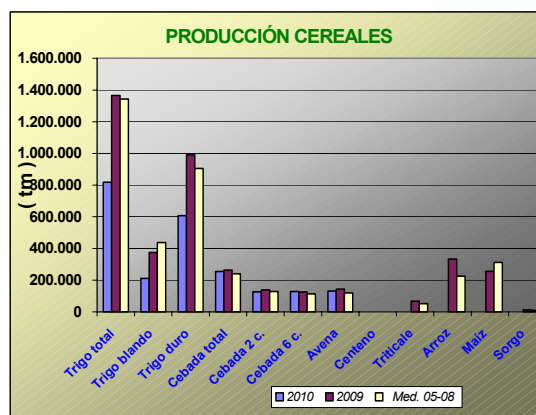
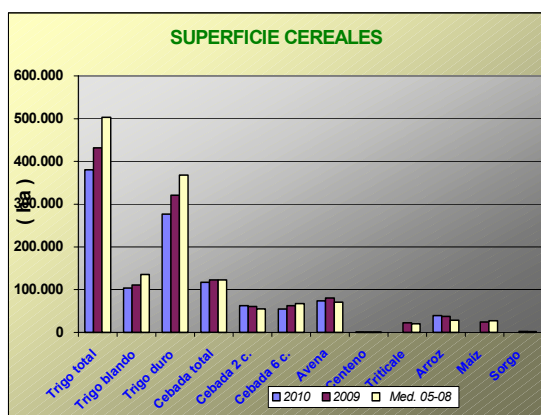
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Marzo de 2010.

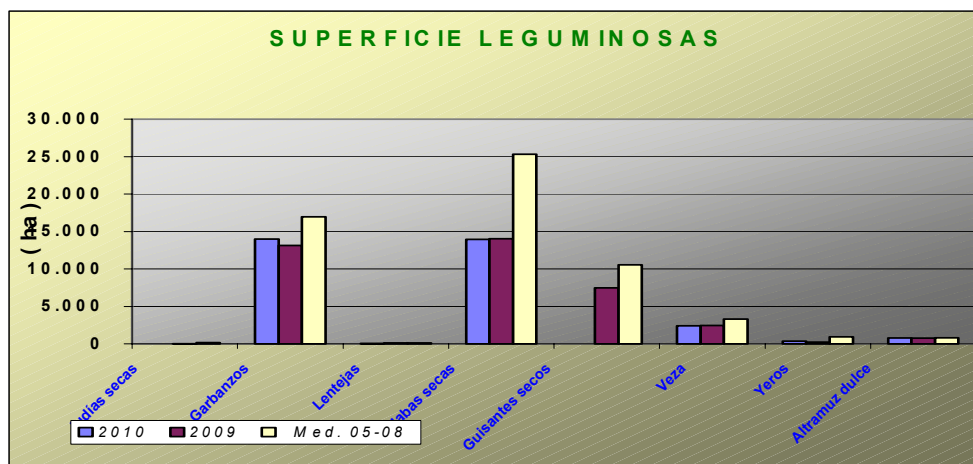
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -23% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y también la superficie cultivada de centeno (-1%). También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si la comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

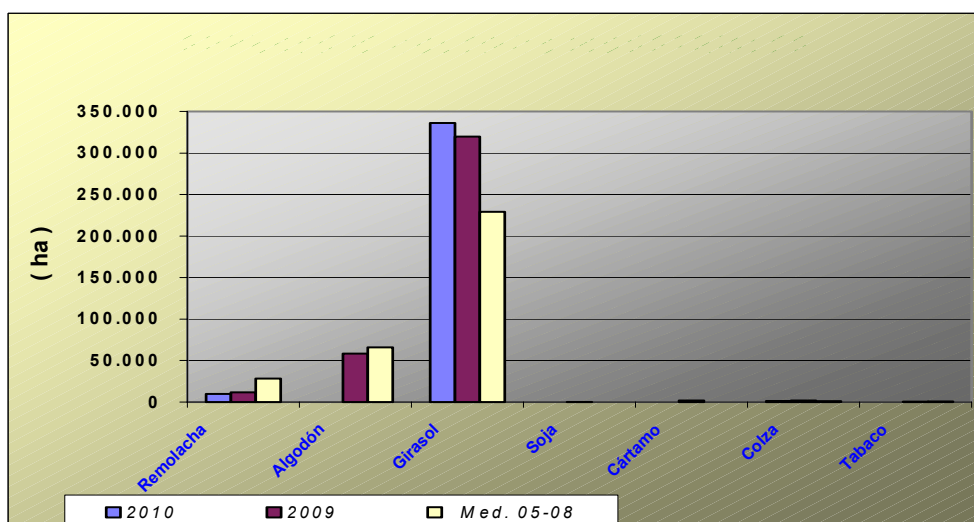
Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo sea la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -40%, en relación con la campaña anterior y será un -39% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será un -4% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno por su parte presenta una producción similar a la de la campaña 2009, estimándose un +1% de aumento en la producción si comparamos ambos años. Las previsiones “más optimistas” para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante.



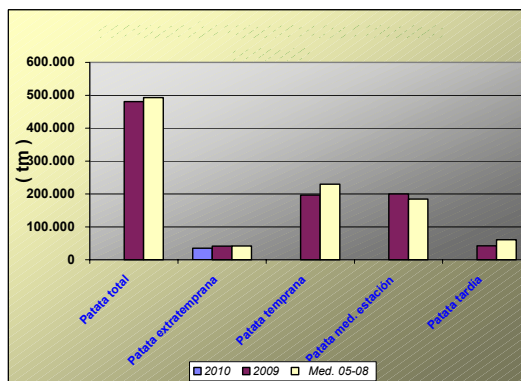
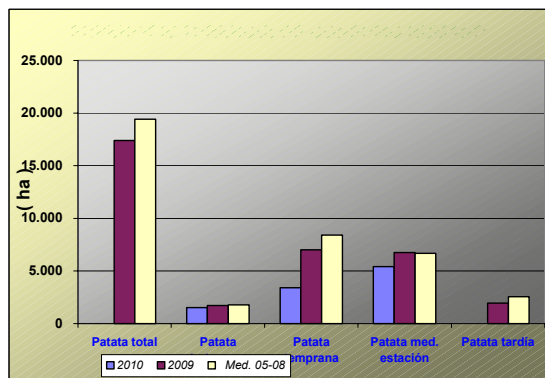
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -49%, habas secas, veza y altramuz por su parte mantiene superficies similares al año anterior. Los garbanzos y yeros dulce aumentan la superficie sembrada un 6%, 53% respectivamente, en relación con el año anterior, sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.



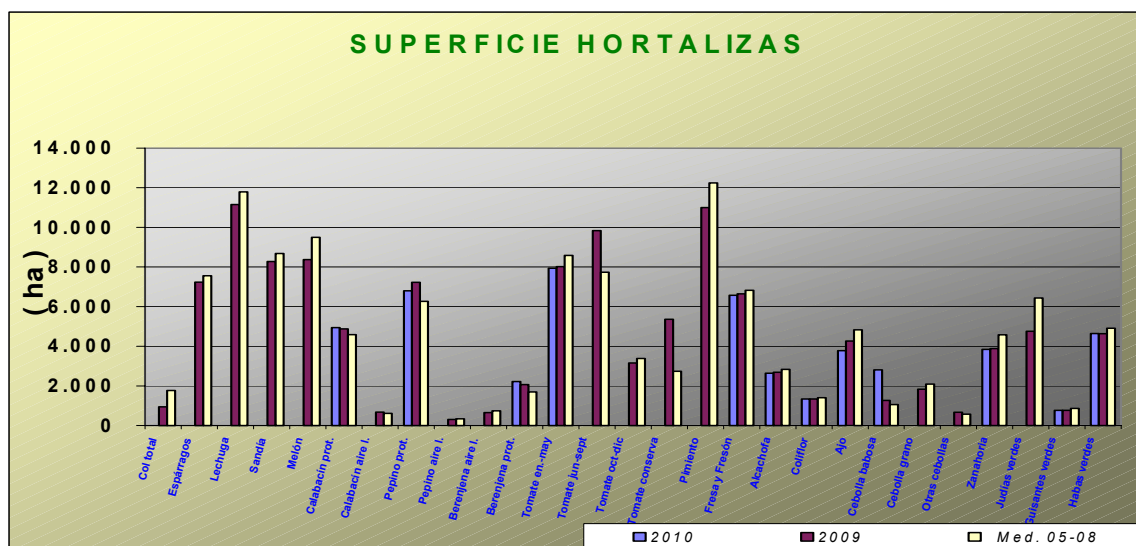
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias en relación al año 2009. Además se observa que a partir de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -35% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 2% más que la campaña anterior y un 43% también más si la comparamos con la media de 2005-2008, aunque es posible, dependiendo de cómo evolucionen las condiciones climatológicas que ese incremento suba al ocupar este cultivo parte de la superficie no sembrada de cereales.

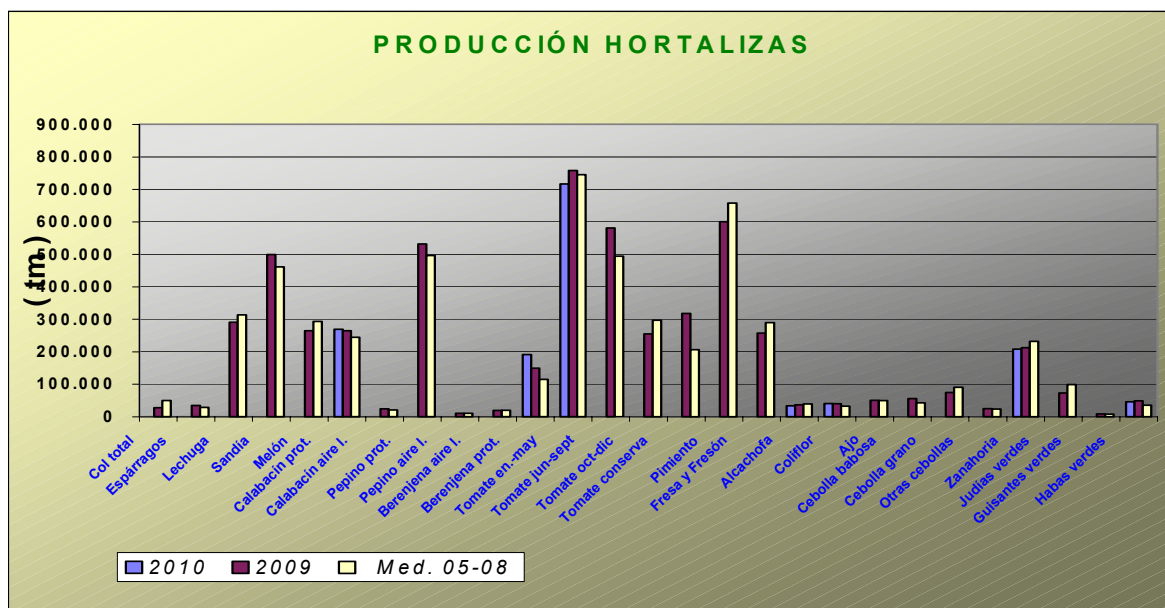


**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la extratemprana de un -12%, un -51% de la temprana y un -20% la de media estación. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -15% menor que la del año anterior, pues las lluvias de enero han perjudicado los rendimientos.

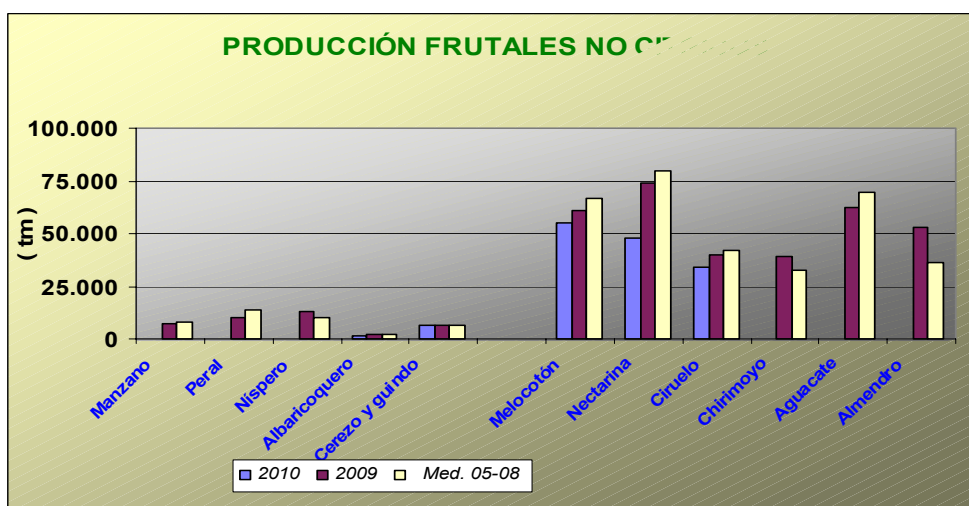


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, berenjena protegida (-6%) y guisantes verdes (-13%) y aumentos en cebolla babosa y calabacín protegido con +121% y 9% respectivamente. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, cabe también destacar los problemas que las lluvias están ocasionando, que en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 21% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

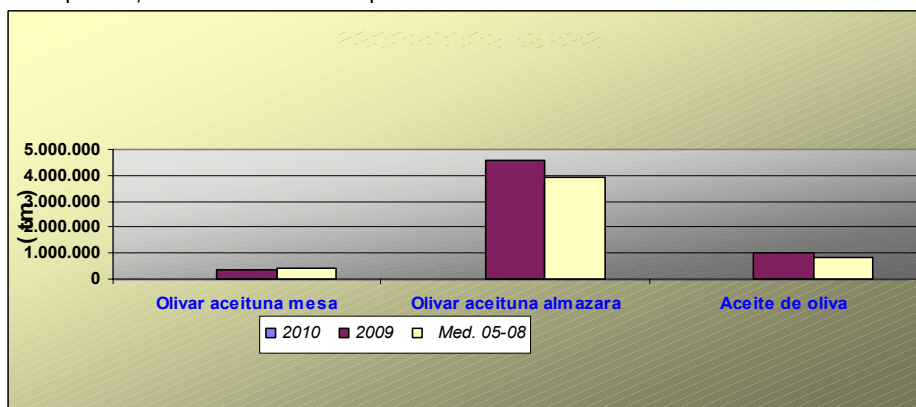




**Producción de Frutales de Hueso:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-18%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).



**Olivar:** En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción esperada para el año 2009 va a ser superior a la media de las últimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 999.527 tm de aceite de oliva.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía MARZO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	3	817.689	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-40	-39	
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	3	210.702	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52	
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	3	606.987	990.680	905.391	-14	-25	-39	-33	
Cebada total	3	116.912	123.124	122.837	3	253.636	264.375	240.654	-5	-5	-4	5	
Cebada 2 carreras	3	62.250	60.700	54.892	3	126.394	139.018	128.138	3	13	-9	-1	
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	3	127.242	125.357	112.517	-12	-19	2	13	
Avena	3	73.848	80.390	70.603	3	131.149	143.632	118.949	-8	5	-9	10	
Centeno	3	404	410	326	3	453	448	257	-1	24	1	76	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055					
Arroz	3	39.370	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40			
Maíz			23.998	27.470			254.854	312.220					
Sorgo			2.496	1.914			12.581	8.753					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas			29	167			33	197					
Garbanzos	2	13.979	13.129	16.982			12.464	14.040	6	-18			
Lentejas	2	55	108	127			55	75	-49	-57			
Habas secas	2	13.961	14.043	25.350			17.093	30.623	-1	-45			
Guisantes secos			7.467	10.543			8.842	10.999					
Veza	2	2.405	2.457	3.312			2.566	2.407	-2	-27			
Yeros	2	342	224	945			98	287	53	-64			
Altramuz dulce	2	760	750	811			778	767	1	-6			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total			17.393	19.419		#¡VALOR!	480.924	492.554					
Patata extratemprana	2	1.516	1.720	1.778	3	35.280	41.585	41.957	-12	-15	-15	-16	
Patata temprana	2	3.402	7.006	8.420			197.017	229.893	-51	-60			
Patata media estación	3	5.416	6.736	6.675			199.991	184.332	-20	-19			
Patata tardía			1.931	2.545			42.331	60.889					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67			
Algodón (bruto)			58.623	66.056			80.072	165.915					
Girasol	3	327.257	319.818	229.096			376.713	308.671	2	43			
Soja			206	60			417	134					
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.348	2.066	1.209			2.306	1.541	-35	12			
Tabaco			558	807			2.115	2.563					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271					
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3			
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31			
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos		7.494	7.236	7.559	3	39.077	34.796	28.689	4	-1	12	36	
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10			
Sandía			8.280	8.681			498.547	461.183					
Melón			8.377	9.499			264.360	293.354					
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105					
Calabacín protegido	2	5.301	4.877	4.589	2	281.361	264.472	244.449	9	16	6	15	
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656					
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256					
Pepino protegido	2	6.961	7.225	6.271	2	599.309	531.157	496.068	-4	11	13	21	
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188					

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.010								Superficie		Producción	
				Media				Media				
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	2	1.519	2.065	1.695	2	152.092	149.404	114.438	-26	-10	2	33
Tomate total			21.013	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	2	7.923	8.024	8.585	3	721.100	757.647	745.072	-1	-8	-5	-3
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.836	7.733			580.952	494.042				
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	2	6.590	6.649	6.819	2	221.055	257.101	289.517	-1	-3	-14	-24
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	2	2.802	1.270	1.051			55.227	42.897	121	167		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	214.488	212.388	232.040	8	-9	1	-8
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	629	581	546	2	44.279	42.837	54.107	8	15	3	-18
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247	3	1.780	2.169	1.991			-18	-11
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29
Melocotón				6.073	3	55.056	61.035	66.516			-10	-17
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449			52.715	36.560				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.608.920	3.929.636				
Aceite de oliva							999.527	844.634				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			81	204			46	93				



**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1+4.2+4.3+4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1+6.2+6.3+6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<b>221,74</b>					
<b>2 Energia y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<b>206,41</b>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<b>160,34</b>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<b>189,03</b>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<b>69,25</b>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<b>538,71</b>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>114,71</b>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>36,35</b>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>155,59</b>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>306,73</b>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>483,87</b>	<b>550,40</b>	<b>385,72</b>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>222,58</b>	<b>1.419,49</b>	<b>1.391,02</b>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>47,08</b>	<b>48,20</b>	<b>39,36</b>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 16 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "G" (Caída de pétalos), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración). La fenología más atrasada corresponde a Granada con el estado "E" (Se ven los estambres), registrando el resto de provincias "H" (Caída de estilos) como estado más adelantado.

Las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) continúan siendo muy bajas. Probablemente las continuas y abundantes precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo hayan afectado negativamente a la población de este díptero. La media autonómica es de 0'32 moscas trampa y día, destacando Granada al registrar 1'9 mtd.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja en Huelva y Málaga, y ácaro rojo en Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella auranti*) se registran capturas en Cádiz, Córdoba y Huelva. Señalar que dicho índice aumenta significativamente en Huelva.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), cuya presencia se observa en la provincia de Huelva, registrándose un índice de brotes tiernos atacados en torno al 1%.

Se recomienda, igualmente, observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Con el inicio de la brotación se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraeicola*) en un 5'8% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Sevilla al registrar un 10% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Tras las lluvias registradas durante los últimos días destaca Huelva al registrar un 1'3% de frutos afectados.

Igualmente, en condiciones de lluvia, humedad relativa elevada y temperaturas suaves, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*) en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oidio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 8%.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 63%.

Aumento importante de la intensidad de ataque de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) durante la semana. Costa Occidental y Costa Oriental han registrado un nivel moderado, siendo grave en Andévalo.

Comentar que los plásticos de muchas de las parcelas muestreadas estaban bajados durante las primeras lluvias de la semana pasada, coincidiendo además con temperaturas máximas en torno a los 25°C y una humedad relativa media en torno al 80%.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta de manera importante hasta el 63%.

Se observan daños moderados ocasionados por **fitóftora** en frutos (mildiu o aguado) (*Phytophthora cactorum*) en Costa Occidental, recomendándose su seguimiento en ésta y en el resto de Zonas Biológicas.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia continúa en el nivel de intensidad de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 16%.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 30% de flores ocupadas.

Destacar las Zonas Biológicas Andévalo y Costa Oriental al registrar valores en torno al 35%, porcentaje que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve-moderado.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "C" (Formación de inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz y como más atrasado "B" (Yema movida), siendo el estado dominante en las provincias de Granada y Jaén.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se comienzan a observar la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia las provincias de Granada, Jaén y Córdoba, con 3'30, 2'70 y 2'60 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Subbética Septentrional (Córdoba) con un registro de 7% de brotes afectados con formas vivas.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, esta va en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacan las provincias de Córdoba y Huelva, con una media provincial de 33 y 12'70 adultos por trampa y día, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia en las provincias con fenología más adelantada, si bien con unos índices de ataque muy bajos, registrándose los primeros ataques, en las provincias de Huelva y Málaga, con un dato medio provincial de 1'30 y 0'16% de inflorescencias atacadas con

formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de Condado litoral (Huelva), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 3% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), va en aumento, no obstante, las capturas registradas actualmente son bajas, destacan las provincias de Córdoba, Huelva y Cádiz, con una media provincial de 24'90, 23'10 y 9'10 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo esta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Se siguen detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Cádiz y Málaga, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 0'70 y 0'27% brotes afectados, respectivamente.

A finales de marzo se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3 y 2'59% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## REMOLACHA

Las temperaturas y lluvias primaverales de los últimos días están favoreciendo fisiológicamente al cultivo. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Cádiz es el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Sevilla el estado "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas en ambas provincias remolacheras se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada de 0'22 adultos/trampa y día en Sevilla y de 0'34 en Cádiz.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) han aumentado levemente esta semana en Cádiz y disminuido en Sevilla. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 58% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1'8 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla lo están en el 29% de las parcelas, con una media provincial de 1'1 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado adultos en el 82% de las parcelas de Sevilla y en el 88% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 13 y 11'1 adultos/U.M. Por otro lado se han observado huevos y larvas de este coleóptero en el 94% de las parcelas de Sevilla y en el 98% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 31'3 y 24'5 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia de ellos en el 82% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 66% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 4'9 y 2'6 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfidos* en el 6% de las parcelas de la comunidad; larvas de *coccinélidos* en el 32%; adultos de éstos en el 48%; y larvas de *crisopas* en el 11%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 28% de las parcelas de Sevilla y en el 44% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 5'6 y 3'2 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 94% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 85% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 7'6% y 6'9% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de periodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 20% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 50% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 2'5% y 2'8% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

## VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "C" (punta verde). A continuación se encuentran Málaga y Jaén, con una fenología de "E" (hoja extendida) y "F" (racimos visibles), dependiendo de la zona biológica. Las provincias más adelantadas son Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla, con un estado fenológico dominante de "G" (racimos separados); y especialmente estas dos últimas provincias, donde domina en alguna zona biológica el estado "H" (botones florales separados).

Respecto a las plagas que afectan al cultivo, se observa en la Zona Biológica de Antequera, en la provincia de Málaga, un 0'40% de yemas con daños por **gusanos grises** (*Agrotis spp.*).

En cuanto a la presencia de **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se registra una media provincial del 2'8% de cepas con presencia de estos eriófidos en la provincia de Huelva, destacando la Zona Biológica Condado Campiña con un 4%; y una media provincial menor del 0'1% de cepas con presencia, en la provincia de Cádiz.

Señalar el 1% de cepas con presencia de **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) registrado en la Zona Biológica de Condado Campiña, en la provincia de Huelva.

Por ahora dicha presencia se localiza por focos en hojas del pámpano en desarrollo. Habrá que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una emigración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped.

Esta semana se han registrado capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), en las provincias de Córdoba (media provincial de 1'8 adultos/trampa y día), Cádiz (media provincial de 1 adulto/trampa y día), Huelva (media provincial 0'12 adultos/trampa y día) y en Málaga, en la Zona Biológica de Antequera (0'20 adultos/trampa y día).

En cuanto a *puestas*, se han detectado éstas en la provincia de Cádiz, en la Zona Biológica de Marco de Jerez, en un 2% de los racimos. En el resto de las provincias no se han detectado puestas.

Se han detectado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz, aunque con una media provincial baja, en el 40% de las parcelas muestreadas.

En cuanto a **piral** (*Sparganothis pilleriana*), esta semana se han visto larvas de este tortricido en la provincia de Cádiz, en el 2% de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja, casi nula.

Se observa presencia de **caracoles** en la provincia de Huelva, aunque con bajo porcentaje de brotes y hojas dañados; y en las Zonas Biológicas de Estepona en Málaga, y Aljarafe y Los Palacios, en Sevilla.



Continúan los daños provocados por **roedores** en las zonas endémicas de esta plaga en la provincia de Córdoba, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La incidencia está siendo superior al año anterior por estas fechas, por lo que se recomienda prestar atención.

En relación a las enfermedades, indicar que no se observa en los muestreos realizados, hojas con síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*), debido entre otros factores, a temperaturas que aún no son del todo favorables para su desarrollo y al viento que mantiene la humedad relativa en porcentajes bajos sobre todo en horas centrales del día.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), en la provincia de Málaga, aparecen las primeras manchas en las zonas de Antequera y Estepona, con una media provincial es del 2'61% de hojas afectadas.

En Sevilla, debido a las temperaturas y lluvias de marzo, así como al estado de desarrollo en que se encuentran los viñedos de la Zona Biológica de Los Palacios, los hacen susceptibles a la aparición de infecciones primarias. No se han observado síntomas de esta enfermedad, pero se recomienda prestar atención. Las primeras manchas no son graves, pero su detección es importante porque pueden ser origen de complicaciones posteriores, en caso de precipitaciones o rociadas abundantes.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, en la zona de Condado Campiña, registrándose un 1% de cepas con síntomas.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA

### PIMIENTO

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 7'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de VÍcar del 65%. *Amblyseius swirskii* en el 42'1% y *Eretmocerus mundus* en el 0'7% de las plantas.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 21% (25'2% a la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de VÍcar con un máximo del 70%. Se han detectado daños en el 4'2% de los frutos en el término municipal de La Mojonera. Los depredadores *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirskii* están presentes en el 8'2% y 42'1%, respectivamente.

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) en el 3'1% de las plantas, con un máximo en El Ejido del 10% esta semana.

### TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 12'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 30'5%. El depredador *Nesidiocoris tenuis* en el 23'9% y el parásito *Eretmocerus mundus* en el 7'2% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 4'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 15'2%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 27% (16'6% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de VÍcar con un máximo del 40% de plantas con presencia. En este estado fenológico no se han observado plantas con síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV).

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando el cultivo en el 50% de los mismos en el término de El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección se han detectado capturas en el 50% (11% la campaña anterior), con un máximo en El Ejido del 100% y daños en el 1% de las plantas en ese mismo término. Capturas en el 65% (58% la semana anterior) de los invernaderos en los que están en plena recolección. En planta, en el 6'3% (3'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 20'6%. Se han observado daños en el 0'3% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Almería del 2'5%.

**CALABACÍN**

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 9'4% (25% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 17'5%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 34'3% y **Nesidiocoris tenuis** en el 2'1% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 5% de las plantas, con un máximo en VÍcar del 10%.

**PEPINO**

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 10'8% (15% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 27'5%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 56% de las plantas.

Se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 25% de las plantas y **virus de las venas amarillas** (CVYV), en el 22% en el término municipal de El Ejido.

**BERENJENA**

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 17'3% (35'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 50%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 52'2% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 48'2% y **Eretmocerus mundus** en el 3'1%.

En el 20% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en VÍcar del 45%. **Amblyseius swirskii** en el 23'3%, **Nesidiocoris tenuis** en el 20% y **Eretmocerus mundus** en el 6'7% de las plantas están ayudando al control de la plaga.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 53% (15% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en los términos municipales de VÍcar y La Mojonera del 100%. En los que están iniciando la recolección, las capturas se han producido en el Término municipal de La mojonera en el 100% de los invernaderos. En planta, los daños se han producido en el 1% de las mismas, con un máximo del 5% en el término municipal de VÍcar.

**JUDÍA**

Por el momento la incidencia de plagas es mínima, observándose solo presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 6 y 10% respectivamente de las plantas.

**MELÓN**

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 14'4% (8'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 29'2%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 28'3% de las plantas (ayuda al control de la plaga).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 6'5% (4'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 11'7%. **Amblyseius swirskii** está ayudando al control de las plantas en el porcentaje anteriormente citado.

**SANDÍA**

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'2% de las plantas (3'3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 7'4%. **Amblyseius swirskii** en el 15'2% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'2% de las plantas ayudan al control de la plaga.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 3'6% (3'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4'8%.

**CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA****PIMIENTO**

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha vuelto a descender, pasando del 3'7% al 3'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'3% (4% durante el anterior muestreo) en los cultivos de primer ciclo (observado en todas las estaciones de control muestreadas). En los invernaderos de segundo ciclo, la presencia también ha descendido, pasando del 0'7% al 0'5% y observable en el 50% de las parcelas muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo). Esta plaga es la más importante para el cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión del **virus del bronceado del tomate**

(TSWV), el cual continúa sin observarse presencia. El porcentaje de frutos dañados ha descendido en los cultivos de primer ciclo, pasando del 0'2% al 0'1% y su presencia se ha observado en 43% de los invernaderos muestreados (83% durante el anterior muestreo), sobre todo localizados en los laterales. En los de segundo ciclo el porcentaje es del 0'7% observable en el 25% de los invernaderos muestreados.

Ha descendido levemente el nivel de presencia de *Orius laevigatus* en los cultivos de primer ciclo, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 10% al 8'7% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9'7% (14'3% durante el anterior muestreo en la misma Zona). Se observan en todas las parcelas muestreadas y la presencia en los de segundo ciclo es del 75% (80% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje del 2%.

## **TOMATE**

En los cultivos de primer ciclo el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido (observándose en el 86% de los invernaderos muestreados), pasando del 14% al 12'7% (nivel medio) y destacando de nuevo las Zonas Biológicas de Molvizar y Albuñol con un 14'5% y 13'5% respectivamente (14'3% y 11'3% durante el anterior muestreo en las mismas Zonas). En los de primer ciclo también ha descendido el porcentaje de plantas con presencia (observado en el 71% de los invernaderos muestreados), pasando del 3'5% al 2'8%, destacando la Zona de Motril con un 10'7%. Sería recomendable colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

Continúan realizándose nuevas sueltas de *Nesidiocoris tenuis* observándose un aumento del porcentaje de plantas con presencia en los cultivos del primer ciclo, pasando del 6% al 12'5% (nivel medio), presente en el 43% de las estaciones muestreadas (46% durante el anterior muestreo), destacando la Zona de Motril con un 21% (11'4% durante la semana anterior en la Zona de Molvizar). Para los cultivos de segundo ciclo también se están realizando sueltas, produciéndose un aumento en el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 8'7% al 9'4% y observado en el 57% de las estaciones muestreadas.

La única zona con plantas con presencia de *Eretmocerus mundus* continúa siendo Motril, con un 11% de las estaciones muestreadas y un porcentaje similar al de la anterior semana, del 0'2%. En el resto de los cultivos más recientes aún no hay presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha sido nulo en los cultivos de primer ciclo y en los de segundo ha descendido, pasando del 1'3% al 0'4% (observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas), afectando principalmente a variedades muy sensibles.

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control que se encuentran en recolección y con un aumento también del número de capturas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado, pasando del 4'7% al 6'6%, observado en el 43% de las parcelas muestreadas (54% durante la pasada semana) y destacando la Zona de Molvizar con un 14'4% (11% durante la pasada semana). Se han observado daños en frutos, con un porcentaje del 0'3% y observados en el 15% de las parcelas muestreadas. En las estaciones de segundo ciclo se han registrado capturas en el 57% de los invernaderos muestreados y el porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido levemente, pasando del 4% al 2'4%, observado en el 38% de las estaciones de control muestreadas (60% durante la pasada semana).

## **CALABACÍN**

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de Recolección. El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se mantiene estable, con un valor del 0'3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 0'3% (igual que durante el anterior muestreo). La presencia de *Amblyseius swirskii* también se mantiene estable, con un valor del 0'3% y observado en el 30% de las estaciones muestreadas (continúan realizándose sueltas). Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

## **PEPINO**

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos de primer ciclo (observado en la totalidad de los invernaderos muestreados), pasando del 15'6% al 17'5% y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 20% (19% durante el anterior muestreo). De igual manera a ocurrido en los de segundo ciclo, con un porcentaje que ha pasado del 3'3% al 6'3% y observado en todos los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas con presencia de ***Amblyseius swirskii*** se ha mantenido estable en los cultivos de primer ciclo (con presencia en todos los invernaderos muestreados), con un porcentaje del 65% y destacando las Zonas Biológicas de Molvizar con un 67'5% (igual en el muestreo anterior). Aún es escasa la presencia en los invernaderos de segundo ciclo y continúan realizándose sueltas. Es muy escasa la presencia de ***Eretmocerus mundus*** y de ***Nesidiocoris tenuis***, con un 0'2% de plantas con presencia y destacando la Zona de Molvizar con un 0'4%.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, se mantiene estable con un valor que ha pasado del 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2% (0'3% durante el anterior muestreo).

### JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 14'8% al 12% y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 16'5% (18'6% durante el anterior muestreo). Han comenzado a efectuarse sueltas de ***Amblyseius swirskii***.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha descendido (observado en el 67% de las parcelas muestreadas), pasando del 5'3% al 1'5% y destacando la Zona de Motril con el 2'7% (el 7% en la misma Zona durante el anterior muestreo).

### MELÓN

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido (observado en el 80% de las parcelas muestreadas), pasando del 4'7% al 2'8% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 4% (11% durante el anterior muestreo). No hay frutos dañados y han comenzado a realizarse sueltas de insectos auxiliares.

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 2'8% al 3'2%, con presencia en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 5'5% (en el anterior muestreo fue del 3%). El porcentaje de plantas con presencia de ***Amblyseius swirskii*** ha aumentado, pasando del 14'2% al 15'4% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 38'5% (42'5% durante el anterior muestreo).

### SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 3'8% al 4'7% y observado en el todos los invernaderos muestreados, destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 6'5%. Aún no hay presencia de ***Nesidiocoris tenuis*** ni de ***Amblyseius swirskii***.

Están apareciendo plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, en un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 0'2%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 4% al 3'8% y observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- **Avances en el Plan de Acción para la leche de cabra.**
- **La Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches mantienen el volumen de negocio de ediciones pasadas.**
- **Primeras Jornadas de Formación sobre Letra Q-Calidad para el sector lácteo.**
- **Revisión del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.**
- **Requerimientos de bienestar porcino en los distintos Estados miembros.**
- **La gripe aviar supone todavía una amenaza, según la FAO.**
- **Principio de acuerdo Conflicto EEUU/Rusia por el pollo clorado.**
- **El Consejo de Ministros aprueba un Real Decreto que regula los productos zoonos sanitarios.**
- **Nuevo proceso para convertir purines en combustible.**
- **La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos evalúa los riesgos para el consumidor de salmonella en la carne de cerdo.**

En la provincia de Almería se espera que el aprovechamiento de los pastos se prolongue esta campaña más de lo habitual.

En Cádiz las lluvias de la semana han caído en el momento justo pues los pastos empezaban a tener problemas de falta de humedad. Como ya se viene explicando, la tierra se ve muy machacada por el pisoteo del ganado después de un invierno de tanta lluvia. Las parcelas que han estado reservadas (sin meter apenas el ganado) con esta lluvia tendrán un buen desarrollo en cambio los terrenos que están demasiado pisoteados no van a tener un buen año.

En Córdoba las precipitaciones y ligero ascenso de las temperaturas máximas durante esta semana han sido muy favorables para el campo, especialmente para el desarrollo de la hierba, que además se mantendrá verde durante más tiempo. La mejoría de los pastos es mucho mayor en aquellas zonas donde el ganado no entró durante el invierno, ya que las abundantes lluvias invernales junto con el pisoteo de los animales perjudicaron la textura del suelo. En las ganaderías continúa el esquila de las ovejas, un sector marcado por la escasez de demanda, y la entrada de lechones del tronco ibérico pensando ya en la montanera del próximo año.

En la provincia de Granada, en la comarca de La Vega, continúa el crecimiento exuberante de toda la flora espontánea, donde van apareciendo con más frecuencia los estados de floración en la mayoría de especies. En La Costa, los pastos están constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales. Las lluvias caídas son muy beneficiosas y se han constituido nuevos pastizales primaverales. Este año está resultando muy aceptable en lo que respecta a la cantidad y calidad del pasto, actualmente constituido por plantas de familias diversas como las compuestas, gramíneas, leguminosas o quenopodiáceas. En las Altiplanicies se ve gran abundancia de pastos en los que ya es generalizada la floración de plantas de hoja ancha. Las rastrojeras siguen produciendo vegetación, pero su crecimiento no es todo lo deseable, tal vez por una excesiva humedad que lavó los fertilizantes nitrogenados de la cosecha del pasado año. En la comarca de Alhama-Vega-Montes, las excelentes condiciones meteorológicas de temperatura y humedad, favorecen el perfecto estado en que se encuentran, tanto los de montaña como los de las zonas de labor.

En Huelva hay una gran abundancia de pastos lo que permite a los ganaderos de extensivo un ahorro considerable en piensos.

En Jaén la primavera se presenta igualmente favorable para la ganadería extensiva al existir hierba abundante y no solo en zonas altas y frescas.

En Málaga el agua del invierno ha resultado muy favorable para toda la arboleda del Genal y resto de zonas de sierra produciéndose una brotación vigorosa de castaños y encinas. La hierba es también muy abundante en prados y pastizales.

Por último en Sevilla la situación es de momento bastante aceptable.

### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Plan de Acción para la leche de cabra.** El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Carlos Escribano, presidió una reunión con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG y ASAJA, las Cooperativas Agrarias (CAE) y la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL).

La reunión obedece al compromiso asumido con el sector por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua en la pasada reunión del 14 de abril, de desarrollar en un corto plazo de tiempo las líneas maestras del Plan de Acción elaborado para la leche de cabra, que fue presentado por el MARM en la citada reunión.

El Plan pivota alrededor de 5 ejes de medidas, con diferentes objetivos: mejora de la competitividad y la calidad; ordenación sectorial y sanitaria; reequilibrio de mercado; refuerzo de la cohesión intersectorial y de la relación entre los integrantes de la cadena y mejora de la información y transparencia en el mercado.

En la reunión se han analizado las principales medidas propuestas en cada uno de los ejes, como son las ayudas destinadas a las producciones de calidad y muy en particular para las acciones en común por parte de agrupaciones de productores. Estas ayudas para el año 2010 suponen un montante global de 67,8 Meuros. Se ha coincidido en la conveniencia de revisar las actuales medidas de apoyo para potenciar las herramientas específicamente destinadas al sector de la leche de cabra.

También se ha previsto el desarrollo de un sistema de trazabilidad y calidad análogo al existente en nuestro país para la leche de vaca (LeTra Q), el diseño de programas de control de ciertas enfermedades que afectan a esta cabaña, el refuerzo de la interprofesional y la búsqueda de un acuerdo para lograr establecer un contrato tipo para el sector.

Otros compromisos asumidos en esta reunión son la mejora por parte del MARM de los datos sectoriales y el examen de posibles acciones de promoción de los productos de leche de cabra.

**La Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches alcanza los 1,5 millones de euros de negocio.** La [Feria Agroganadera y Alimentaria del Valle de Los Pedroches](#), que se ha celebrado en la localidad cordobesa de Pozoblanco, ha cerrado sus puertas con un volumen de negocio de 1,5 millones de euros, la misma cantidad que en la pasada edición.

Tras la clausura oficial de la feria, el presidente de CONFEVAP y alcalde de Pozoblanco, Baldomero García, ha hecho un balance favorable del certamen, que ha mantenido el volumen de negocios y las visitas a pesar de las inclemencias del tiempo, según ha informado la organización.

García ha indicado que, tras el sondeo realizado por los distintos expositores, tanto los interiores como los exteriores, que por la lluvia podrían haber sido los más desfavorecidos, se estima que el volumen de negocio ha sido similar al del año anterior, en torno a los 1,5 millones de euros, aunque se ve incrementado en días posteriores.

Una de las novedades de este año han sido las Jornadas Técnicas de Formación e Innovación, que han mostrado al mundo ganadero aspectos sobre las ayudas al fomento de las razas autóctonas y los cuidados y mejoras en torno a aquellas que están en peligro de extinción.

Además, se ha analizado de manera más especializada el manejo de las explotaciones del sector ovino o el mantenimiento de las enfermedades en el medio natural.

**Jornadas de Formación sobre Letra Q-Calidad para los Centros Lácteos.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, celebró la primera de las jornadas de formación para Centros Lácteos sobre Letra Q- calidad, que está previsto se celebren durante el año 2010.

Los objetivos principales de estos cursos son el refuerzo en la difusión de la normativa vigente relativa a la calidad higiénico-sanitaria de la leche cruda de vaca, y la mejora de la aplicación de tal normativa por los centros lácteos, a través del sistema de información en entorno web Letra Q Calidad.

El contenido de las jornadas incluye una parte relativa a la identificación y registro de los agentes (técnicos de calidad, tomadores de muestras y operarios), de los contenedores (cisternas y silos) del circuito de la leche cruda, y de los propios centros lácteos (de recogida, de transformación o de operación), su actualización, así como la comunicación con los laboratorios de análisis.

Respecto a Letra Q Calidad, en las jornadas se abordan temas relacionados con las verificaciones o controles mínimos obligatorios a realizar en la explotación por parte de los operadores que compren la leche directamente a los productores, la toma y análisis de muestras obligatorias de tanque, y posibles motivos de rechazos de leche de tanque de la explotación.

**Revisión del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.** La Comisión Europea acaba de publicar la revisión número 70 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal (publicado el 15 de febrero de 2010). La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003.

Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable.

El documento existe solo en inglés ([http://ec.europa.eu/food/food/animalnutrition/feedadditives/comm\\_register\\_feed\\_additives\\_1831-03.pdf](http://ec.europa.eu/food/food/animalnutrition/feedadditives/comm_register_feed_additives_1831-03.pdf)), pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo el español.

Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula), condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos), así como las fechas en las que la autorización es aplicable.

**Requerimientos de bienestar porcino en los distintos Estados miembro.** La Universidad de Wageningen (Holanda) ha elaborado un estudio comparando las legislaciones de todos los países. Todos los países de la UE, salvo Rumania y Bulgaria, han aplicado la directiva sobre bienestar porcino 2008/120/EC. Algunos países, especialmente del Norte de la UE, tienen normas adicionales más estrictas en relación con la normativa comunitaria. Entre las diferencias que recoge el estudio están:

- Alemania, Holanda y Suecia tienen mayores requerimientos de espacio de suelo no obstruido para cría y recría.
- Dinamarca y Holanda tienen mayor superficie de suelo sólido continuo para la mayor parte de las categorías de cerdos.
- Holanda exige una separación máxima de las rejillas de suelo de 10 mm (frente a los 11 mm de la legislación comunitaria).
- Suecia y Reino Unido prohíben mantener atadas a las cerdas.
- Alemania especifica la cantidad de materia seca que debe aportarse a cerdas secas o que todavía no han parido por primera vez: un mínimo de 200 gramos de fibra o un 8% de materia seca.
- Dinamarca prohíbe el corte de dientes, solo se permite el limado en los 4 primeros días de vida. El corte de rabo solo se permite entre los días 2-4 y no más de la mitad del rabo. La castración sólo puede realizarse entre los días 2-7.
- En Suecia está prohibido el corte del rabo y anillado del hocico. Los lechones no pueden destetarse antes de las 4 semanas.
- En Austria está prohibido el anillado del hocico, incluso en el exterior.
- En Austria, Alemania y Suecia, los lechones de menos de 2 semanas tienen que tener acceso a agua fresca.
- Suecia tiene un nivel máximo de ruido inferior al comunitario.
- Dinamarca fija el tamaño de los corrales individuales para los animales heridos o enfermos.

El estudio de la Universidad de Wageningen también ha analizado los estudios de investigación que se llevan a cabo en los países de la UE sobre el bienestar porcino financiados por los gobiernos nacionales. Los temas fundamentales de estos trabajos de investigación se centran en: Alojamiento en grupo de cerdas, condiciones ambientales, diseños de suelos, castración y corrales de parto.

El estudio puede consultarse en el siguiente vínculo: <http://edepot.wur.nl/136142>

**La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos evalúa los riesgos para el consumidor de salmonella en la carne de cerdo.** La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha elaborado un dictamen en el que evalúa los riesgos para la salud pública de la Salmonella en el cerdo y el impacto de posibles medidas de control. El informe señala que los cerdos y la carne de cerdo pueden ser responsables de entre el 10 al 20% (con diferencia según países) de los casos humanos de salmonelosis en la UE, de los que se produjeron un total de 131.468 en 2008.

Las mayores fuentes de infección en cerdos reproductores son los cerdos entrantes infectados con Salmonella y el alimento contaminado con Salmonella. El dictamen de la EFSA incluye una serie de medidas recomendadas para el control de esta bacteria en reproductores: (1) control de Salmonella in núcleos y explotaciones de multiplicación, (2) control de Salmonella en cerdos entrantes (sabiendo su status de Salmonella); (3) control de Salmonella en el pienso; y (4) programas de bioseguridad que deberían incluir control de Salmonella.

Para el control de Salmonella en cerdos para sacrificio, las dos mayores fuentes de infección que deberían ser controladas son reproductoras infectadas y el pienso contaminado.

**Principio de acuerdo Conflicto EEUU/Rusia por el pollo clorado:** En el conflicto que desde hace varios meses enfrenta a EEUU y a Rusia por las canales de pollo que han sido desinfectadas con productos clorados, parece que Rusia ha hecho prevalecer su opinión. Rusia decidió prohibir la entrada de carne de pollo clorada de EEUU desde el pasado 1 de enero. Dado que en EEUU la desinfección con productos clorados es una práctica habitual esta medida ha supuesto, en la práctica, el cierre de las importaciones.

El Servicio ruso de Protección de los Consumidores ha manifestado que los procesadores de EEUU se han mostrado de acuerdo para dejar de usar los productos clorados y de esta forma, reiniciar las exportaciones al mercado ruso, según publica Interfax.



Esta restricción rusa está teniendo un importante impacto en las relaciones comerciales con EEUU, ya que éste es el principal abastecedor de carne de pollo del mercado ruso. Se estima que dicha prohibición está impidiendo la importación de unas 500.000 tn de carne de pollo de EEUU.

La UE tampoco permite la importación de carne de clorada desde 1997. Recientemente, EEUU ha llevado el caso ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), que ha establecido un panel.

**La gripe aviar supone todavía una amenaza, según la FAO.** A pesar de que la acción internacional concertada ha conseguido eliminar con éxito el letal virus H5N1 de las aves de corral en prácticamente los 63 países infectados cuando el brote de 2006 alcanzó su pico, el virus persiste en cinco países y por tanto sigue representando una amenaza para la salud humana y animal a nivel mundial.

En una declaración en vísperas de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Gripe Animal y Pandémica que comienza en Hanoi el próximo 26 de abril, Juan Lubroth, Jefe del Servicio Veterinario de la FAO, afirmó que a pesar del éxito considerable alcanzado frente al H5N1, el virus se ha afianzado en Egipto, Indonesia, Bangladesh, Viet Nam y China.

"El control progresivo del H5N1 en estos países sigue siendo una prioridad internacional", señaló Lubroth. "A pesar de que la pandemia de gripe aviar perdió la atención de la opinión pública durante gran parte de 2009, el H5N1 continúa siendo una seria amenaza", añadió.

La cepa H5N1 de la gripe aviar permanece establecida en lugares en los que decenas de millones de patos domésticos se crían al aire libre, existe una importante producción avícola de engorde junto con mercados de aves vivas y en donde la densidad de población animal y humana es elevada. "En lugares donde se dan estas circunstancias, encontrar soluciones eficaces supone un gran desafío", advirtió Lubroth.

La conferencia ministerial de Hanoi pretende aunar la cooperación internacional frente a futuras enfermedades infecciosas partiendo de la experiencia adquirida en la respuesta a la gripe pandémica A/H1N1 y la gripe aviar H5N1.

**Nuevo proceso para convertir purines en combustible.** El investigador Zhang de la Universidad de Illinois (EEUU) ha desarrollado un nuevo método para la transformación de los purines porcinos en combustible y gas. Con este proceso se obtienen varias ventajas, como dar salida a este subproducto porcino, incrementar los ingresos de la explotación porcina y reducir la dependencia en combustibles derivados del petróleo.

El método de Zhang utiliza la conversión termoquímica, pero a diferencia de otros procesos probados hasta el momento, éste tiene la ventaja de que no se precisa catalizador y que no es necesario un presecado de los purines. Además, ha alcanzado una conversión del 70% de los sólidos volátiles de los purines a combustible.

Según los cálculos de Zhang, los purines excretados por un cerdo durante su ciclo de vida pueden generar 80 litros de combustible crudo y añadir una beneficio extra de 7,5 euros por cerdo.

**Editada la versión en español del documento de Epruma sobre buenas prácticas en el uso de antimicrobianos.** El documento titulado Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE en su versión española, acaba de ver la luz gracias a la colaboración de varias organizaciones sectoriales como Cooperativas Agro-alimentarias, la Fundación Cesfac, la Organización Colegial Veterinaria Española y la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria).

Esta publicación, que tiene como principal objetivo fomentar el uso racional de antimicrobianos en animales productores de alimentos, pretende contribuir a fomentar el empleo responsable de estos productos para mantener su eficacia y reducir el desarrollo de resistencias a los mismos.

Por otro lado, quiere servir para la descripción de buenas prácticas cuya aplicación en los aspectos fundamentales sean compatibles y adaptables a las condiciones específicas de cada Estado miembro de la Unión, lo que sin duda contribuirá a una mejor coordinación en estos temas, pues ésta ayuda a controlar las enfermedades animales y permite contar con animales sanos y por tanto, alimentos seguros y de alta calidad destinados a consumo humano.

La edición en español ha contado con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, además del respaldo de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

[http://www.veterindustria.com/modules.php?name=publications&lo\\_mod=publications&idpublication=24](http://www.veterindustria.com/modules.php?name=publications&lo_mod=publications&idpublication=24)

**El Consejo de Ministros aprueba un Real Decreto que regula los productos zoonosanitarios.** El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regulan los productos zoonosanitarios, y que tiene como objeto establecer de manera actualizada las normas básicas de la autorización, comercialización y uso de esos productos.

Se adapta así la normativa a los avances en la práctica veterinaria y las nuevas prioridades de actuación que demanda la situación sanitaria ganadera, y a las últimas disposiciones de la Directiva comunitaria en esta materia. El nuevo Real Decreto tiene como principal novedad la inclusión del material y utillaje zoonosanitario destinados a la aplicación específica de los productos zoonosanitarios.

No obstante, están excluidos de este Real Decreto, los medicamentos veterinarios, medicamentos homeopáticos veterinarios, piensos medicamentosos, biocidas, y los productos para la alimentación animal, que se registrarán por su normativa específica.

La nueva normativa obliga a que las entidades elaboradoras, los distribuidores o en general las personas autorizadas para poseer los productos zoonosanitarios deben mantener registros detallados de todas las transacciones relativas a los mismos.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino también deberá autorizar a las entidades elaboradoras de reactivos de diagnóstico de las enfermedades de los animales con anterioridad al inicio de su actividad.

El nuevo Real Decreto también establece que los fabricantes o importadores, y los titulares de un producto zoonosanitario, deberán notificar la retirada del mercado de un producto ocasionada por razones de carácter técnico o sanitario.

Por su parte, los veterinarios, propietarios de animales o cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha de cualquier disfunción, alteración de las características o del rendimiento de un producto zoonosanitario, así como cualquier inadecuación de la información o instrucciones de utilización del mismo que pueda o haya podido dar lugar al deterioro del estado de salud del animal de destino, deberán también comunicarlo a la comunidad autónoma correspondiente.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-26,50	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	130,00	-10,00	-7	0,00	0
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	121,00	120,00	-1,00	-1	-24,60	-17
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	124,00	128,00	4,00	3	-12,00	-9
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	117,00	118,00	1,00	1	2,00	2
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	126,00	128,00	2,00	2	-4,00	-3
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	128,30	128,30	0,00	0	-11,40	-8
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	140,00	8,00	6	-5,00	-3
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	1,00	1
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	141,00	145,00	4,00	3	-1,50	-1
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-8,00	-5
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	165,28	155,80	-9,48	-6	-6,67	-4
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150,00	160,00	10,00	7	0,00	0
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	-32,90	-17
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	141,80	144,00	2,20	2	-71,00	-33
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	155,00	5,00	3	-45,00	-23
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	133,00	3,00	2	-5,75	-4
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145,00	150,00	5,00	3	5,00	3
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	137,60	137,60	0,00	0	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	133,00	3,00	2	-5,50	-4
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,15	148,10	-0,05	0	9,10	7
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	144,20	144,20	0,00	0	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	158,00	158,10	0,10	0	10,10	7
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	142,00	2,00	1	4,00	3
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	61,00	61,00	0,00	0	-14,00	-19
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	60,00	58,00	-2,00	-3	-	-
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	16,10	16,00	-0,10	-1	-39,00	-71
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molituración	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	31,90	30,20	-1,70	-5	-	-
Molituración	100 kg	SEVILLA	n/c	33,10	33,10	0,00	0	7,68	30
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,50	150,00	1,50	1	-22,00	-13
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Extrat temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	80,00	90,00	10,00	13	-	-
Extrat temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	80,00	79,00	-1,00	-1	-	-
Extrat temprana	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-	-
Extrat temprana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	54,00	46,00	-8,00	-15	10,00	28
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	5,00	14

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>ALCACHOFA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	159,00	143,00	-16,00	-10	-	-
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alm.	79,00	74,00	-5,00	-6	-78,00	-51
Verde	100 kg	GR - VEGA	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	79,00	60,00	-19,00	-24	-	-
<b>APIO</b>									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
Verde (manejo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	63,00	50,00	-13,00	-21	17,00	52
<b>BERENJENA</b>									
	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	45,00	52,17	7,17	16	10,80	26
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	-9,00	-13	4,00	7
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	52,65	41,35	-11,30	-21	-3,92	-9
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	41,45	27,00	-14,45	-35	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	45,00	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	129,00	177,50	48,50	38	63,50	56
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	25,00	100
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	-	58,50	-	-	-21,50	-27
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	62,00	124,00	62,00	100	23,00	23
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	170,00	29,00	-141,00	-83	-	-
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	40,14	36,22	-3,92	-10	16,22	81
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	32,00	26,00	-6,00	-19	-	-
s.c.	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	33,43	33,67	0,24	1	19,61	139
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	35,79	29,82	-5,97	-17	8,02	37
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	34,76	27,57	-7,19	-21	17,97	187
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	34,76	33,63	-1,13	-3	15,49	85
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	44,00	41,00	-3,00	-7	-19,00	-32
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	44,09	30,32	-13,77	-31	19,24	174
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	27,00	100
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14	10,12	20
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	76,00	73,00	-3,00	-4	23,00	46
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22	-53,00	-43
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	45,00	0,00	0	22,00	96
Babosa	100 kg	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	71,00	-	-	15,00	27
Grano Oro	100 kg	GR - VEGA	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10	-	-
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	54,00	18,00	50	-14,00	-21
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	17,00	23
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9	30,00	43
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	79,00	51,00	-28,00	-35	-12,00	-19
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	88,00	49,00	-39,00	-44	-33,00	-40
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	-	-
<b>COL</b>									
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	20,00	8,00	67	0,00	0
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	24,00	23,00	-1,00	-4	1,00	5
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	23,00	-4,00	-15	0,00	0
Lombarda	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
<b>COLIFLOR</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	32,00	27,00	-5,00	-16	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	63,00	76,00	13,00	21	31,00	69
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde	100 kg	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	0,00	0	0,00	0
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Alh.	177,50	156,50	-21,00	-12	-	-
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	59,00	50,00	-9,00	-15	9,00	22
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	177,00	143,00	-34,00	-19	-	-
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	0,85	1,02	0,17	20	0,27	36

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	220,00	167,50	-52,50	-24	-12,50	-7
Grano verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	350,00	275,00	-75,00	-21	50,00	22
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	418,00	367,00	-51,00	-12	41,00	13
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	146,27	139,57	-6,70	-5	-21,84	-14
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	135,97	125,07	-10,90	-8	-	-
Grano verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	189,00	203,00	14,00	7	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	35,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-17	50,00	200
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	105,00	82,00	-23,00	-22	-	-
Verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	-9,00	-14	0,00	0
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	7,00	4
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	232,00	197,00	-35,00	-15	18,00	10
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	231,39	161,92	-69,47	-30	-4,05	-2
Plana amarilla	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	250,00	-	-	0,00	0
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	105,93	93,13	-12,80	-12	-16,82	-15
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	105,19	100,72	-4,47	-4	-	-
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	146,81	145,67	-1,14	-1	-3,37	-2
Plana S/T	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	125,00	120,00	-5,00	-4	10,00	9
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	160,83	147,83	-13,00	-8	-29,00	-16
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	175,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	153,28	142,58	-10,70	-7	-	-
Tubular Emerite	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	115,57	110,00	-5,57	-5	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	115,18	117,48	2,30	2	-21,70	-16
<b>LECHUGA</b>									
Acogollada	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	100,00	75,00	-25,00	-25	50,00	200
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	111,00	105,00	-6,00	-5	85,00	425
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	90,00	80,00	-820,00	-91	55,00	220
Iceberg	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	150,00	-	-	-	-	-
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	108,00	-	-	78,00	260
	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11	-	300
Malagueña	100 kg		Alm.	72,00	72,00		0	27,00	60
<b>MELÓN</b>									
Globo Galia	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	111,00	109,00	-2,00	-2	-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.		42,00	-11,00	-21	7,00	20
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA		58,00	53,00	-5,00	-9	22,00	71
	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	47,09	43,00		-9	6,37	17
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	49,50	-	-	-	-
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	52,75		-10,78	-20	11,87	39
Español		AL - NÚJAR	Alh.		34,57	-13,47	-28	-3,37	-9
Español	100 kg		Alh.	62,24	50,72		-19	10,66	
Español	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	70,00		0	-	-
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	35,17	34,11	-1,06	-3	8,69	34
Francés	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	34,00		-5,25	-15	13,75	92
Francés		CA - CONIL	Alh.	-	61,00	-	-	-	-
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	36,00	-18,00		0,00	0
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	23,40	28,20	4,80		-0,13	0
Hol. o de Almería	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	100,00	-		-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.		20,73	-3,37	-14	-2,21	-10
Hol. o de Almería		GR - MOTRIL	Alh.	9,00	-	-	-	-	-
<b>PIMIENTO</b>									
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	202,08	191,00	-11,08		105,14	122
California rojo	100 kg	AL - EL EJIDO		205,41	233,28	27,87	14	-	-
California rojo	100 kg		Alh.	204,17	-	-	-	-	-
California verde		AL - EL EJIDO	Alh.	111,29	52,67	-58,62	-53	-52,66	
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	167,25		9,75	6		87
Italiano rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	80,00	70,67		-12	-	-
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.		137,50	2,50	2	12,50	10
	100 kg		Alh.	176,78	129,58	-47,20	-27	3,53	3
Italiano verde	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	173,02	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	131,00	97,70		-25	-1,30	-1
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	203,39	154,27	-49,12	-24	33,88	28
Italiano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	160,00	90,00	-70,00	-44	-5,00	-5
Italiano verde s.c.		MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.		108,00	-95,00	-47		-18

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Italiano verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	220,00	189,00	-31,00		39,00	26
Italiano verde I		CA - CONIL		266,00	197,00	-69,00	-26	-17,00	-8
	100 kg		Alh.	208,50	-		-	-	
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	228,85		6,36		152,85	186
Lamuyo rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	172,17	173,65	1,48	1	108,65	167
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	242,00	225,00	-17,00	-7	135,00	150
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	140,00	160,00	20,00	14	80,00	100
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	135,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg	AL - ROQUETAS		66,71	62,54	-4,17	-6	22,54	56
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	117,00	-108,00	-48	-41,00	-26
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	140,00	160,00	20,00	14	80,00	100
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-10,00	-17
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	53,00	140,00	87,00	164	92,00	192
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	146,00	49,00	-97,00	-66	0,00	0
<b>REMOLACHA</b>									
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	38,00	40,00	2,00	5	6,00	18
<b>TIRABEQUE</b>									
	100 kg	GR - ALBUÑOL		163,18		45,76	28	20,23	11
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	189,00	193,00	4,00	2	-3,00	-2
	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	184,22	207,22	23,00	12	10,41	5
Bolas	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	100,00	41,07	-58,93	-59	-	-
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	161,09	161,09	-33,86	-17	-80,74	-
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	126,00	130,00	4,00	3	-	-16
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	118,67	95,64	-23,03	-19	-43,68	-31
Cherry	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	110,00	90,00	-20,00	-18	-40,00	-31
Cherry RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	144,13	87,85	-56,28	-39	-38,76	-31
Cherry Eurepgap	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	110,00	-	-	-29,27	-21
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA		100,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg		Alh.	111,75		-30,75	-28	-42,00	-34
Cuello verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	87,94	82,20	-5,74	-7	-57,84	-41
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	132,07		7,72	6	-	-15
Daniela		MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00		36,00	31	36,00	31
Larga vida	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	100,00	132,50	32,50	33	27,50	26
Larga vida	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	59,50	100,00	40,50	68	-	-
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	70,00		14,00	20	3,00	4
Larga vida	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	80,44		-11,31	-14	-25,46	-27
Larga vida	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	86,59	77,50	-9,09	-10	-4,87	-6
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	87,00	84,25	-2,75	-3	-18,25	-18
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	108,00		9,00	8	-9,00	-7
Liso s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS		130,00	130,00	0,00	0	0,18	0
Liso s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	130,00	140,00	10,00	8	58,00	71
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	170,00	130,00	-40,00	-24	10,00	8
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	155,00		-27,00	-17	-32,00	-20
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	136,00		-52,00	-38	-72,00	-46
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	0,00	0	20,00	33
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	117,00		6,00	5	10,00	9
Pera	100 kg	AL - NÍJAR	C.M.	116,99	104,20	-12,79	-11	-	-
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	113,22		8,12	7	5,89	5
Racimo	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	86,00		3,00	3	-1,00	-1
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	90,56		-17,07	-19	15,07	26
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	88,89		-2,94	-3	-2,73	-3
TIPO RAF	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	169,01	201,73	32,72	19	-42,62	-17
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	68,00		-11,00		4,00	8
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA		60,00	60,00	0,00	0	20,00	50
I (manoj)	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	75,00		0,00	0	15,00	
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía		HUELVA	C.M.	9,00		-0,50	-6	2,00	31
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	85,00	89,00	4,00	5	-27,00	-23
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL		79,00		7,00	9	-11,00	-11
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00		-10,00	-17	30,00	150
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	76,00		7,00	9	44,00	113

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	52,00	63,00	<b>11,00</b>	<b>21</b>	<b>14,00</b>	
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg		Alm.	33,00	26,00		<b>-21</b>	<b>-3,00</b>	
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.		9,00	<b>-1,00</b>	<b>-10</b>	<b>-7,00</b>	
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-5,00</b>	
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>		<b>-5,00</b>	<b>-14</b>
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-1,00</b>	<b>-13</b>
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-1,00</b>	<b>-17</b>
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	140,00	140,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>		<b>75</b>
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	60,00	-	-	-	-	-
Hass	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	131,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>		<b>-19</b>
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	62,00	54,00	<b>-8,00</b>		<b>1,00</b>	<b>2</b>
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.		290,00	<b>-10,00</b>	<b>-3</b>	-	-
Desmayo cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	81,00	64,00	<b>-17,00</b>	<b>-21</b>	<b>-25,00</b>	<b>-28</b>
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	310,00	300,00	<b>-10,00</b>	<b>-3</b>	-	-
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	380,00	370,00	<b>-10,00</b>	<b>-3</b>	-	-
Marcona cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.		86,00		<b>0</b>	<b>-11,00</b>	<b>-11</b>
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg	GR - ALMUÑECAR	Alh.	170,00	175,00	<b>5,00</b>	<b>3</b>	<b>-115,00</b>	<b>-40</b>
primera	100 kg	GR - ALMUÑECAR	Alh.	140,00	145,00	<b>5,00</b>	<b>4</b>	<b>-105,00</b>	
segunda	100 kg	GR - ALMUÑECAR		115,00	115,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-85,00</b>	<b>-43</b>
<b>NECTARINA</b>									
<b>NÍSPERO</b>									
Golden I	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	151,59	171,02	<b>19,43</b>	<b>13</b>	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158,00	135,00	<b>-23,00</b>	<b>-15</b>	-	-
Golden II	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.		42,35	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
INDUSTRIA	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	19,00	8,00	<b>-11,00</b>	<b>-58</b>	<b>1,00</b>	<b>14</b>
Verna s.c.	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	28,00	25,00	<b>-3,00</b>	<b>-11</b>	<b>18,00</b>	<b>257</b>
Verna		MÁLAGA	Cam.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Eureka	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>MANDARINA</b>									
Clemenville	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Fortuna	100 kg	ALMERÍA	C.M.		55,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Fortuna	100 kg	HUELVA	Cam.	35,00	36,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>35,69</b>	<b>11.513</b>
Nova	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Ortanique	100 kg	HUELVA	n/c		36,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>35,69</b>	<b>11.513</b>
Ortanique	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
HERNANDINA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
CLEMENVILLA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>NARANJA</b>									
s.c.	100 kg	CÓRDOBA	Alm.		12,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Castellana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Industria	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	18,00	11,00	<b>-7,00</b>	<b>-39</b>	<b>2,00</b>	<b>22</b>
Lane-Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Lane-Late	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	21,00	24,00	<b>3,00</b>	<b>14</b>	<b>-4,26</b>	<b>-15</b>
Lane-Late	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,00</b>	<b>87</b>
Lane-Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	35,00	30,00	<b>-5,00</b>	<b>-14</b>	-	-
Lane-Late	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	33,00	<b>3,00</b>	<b>10</b>	-	-
Lane-Late	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	-	-	-	-	-
Navel	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navel	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	23,00	27,00	<b>4,00</b>	<b>17</b>	-	-
Navelate	100 kg	ALMERÍA		36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelate	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	23,00	24,00	<b>1,00</b>	<b>4</b>	<b>1,52</b>	<b>7</b>
Navelate	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	21,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>12,00</b>	<b>133</b>
Navelate	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	33,00	<b>3,00</b>	<b>10</b>	<b>32,77</b>	<b>14.248</b>
Navelina	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
New-Hall	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	10,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0		-
Salustiana	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	13,00	19,00	6,00	46	1,96	12
Salustiana	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	18,00	180
Salustiana	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	33,00	3,00	10	32,77	14.248
Valencia Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	22,00	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	29,00	29,00	0,00	0	20,00	222
Valencia Late	100 kg	MÁLAGA	Cam.	24,00	27,00	3,00	13	10,50	64
Valencia Late		SE - CANTILLANA	Cam.	-		-		-5,00	-17
Valencia Late	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	27,00	27,00	0,00	0		8
Verna	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	20,00	-	-	-	-
Washington	100 kg	CA - C. GIBRALTAR		12,00	-	-	-	-	-
Washington	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20		122
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	77,00	75,00	-2,00	-3	-	-
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	70,00	70,00	0,00	0	9,00	
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	75,12	75,12	0,00	0	12,02	19
Orujo refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	110,00	109,00	-1,00	-1	13,00	14
Orujo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	110,00	109,00	-1,00	-1	13,00	14
Orujo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	109,38	108,18	-1,20	-1	12,02	13
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	189,00	175,00	-14,00	-7	-2,00	-1
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.		177,29	-3,01	-2	0,00	0
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.		213,36	0,00	0	33,06	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ		201,00	210,00	9,00	4	34,70	20
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	194,00	188,00	-6,00	-3	16,00	9
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	190,00	195,00	5,00	3	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.		210,00	-6,00	-3	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	225,00	225,00	0,00	0	35,00	18
Virgen < 0,8 g.		JAÉN		213,36	213,36	0,00	0	33,06	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	210,50	214,00	3,50	2	34,00	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	220,64	225,35	4,71	2	34,54	18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.		190,00	9,00	5	19,25	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	174,00	169,00	-5,00	-3	1,00	1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	180,00	170,00	-10,00	-6	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	193,84	192,32	-1,52	-1	18,03	10
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	194,00	185,95	-8,05	-4	10,95	6
Virgen 0,8 a 2g	100 kg	SEVILLA	A.I.	187,35	187,35	0,00	0	13,83	8
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	198,00	195,00	-3,00	-2	20,00	11
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,84	192,32	-1,52	-1	18,03	10
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	174,00	169,00	-5,00	-3	3,00	2
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	166,78	165,27	-1,51	-1	-3,01	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg		A.I.	174,00	172,00	-2,00	-1	6,25	4
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	170,00	169,00	-1,00	-1	1,00	1
virgen aceite lampante >2g	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	170,00	166,00	-4,00	-2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	25,00	16
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.		165,27	0,00	0	-3,01	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA		168,50	165,95	-2,55	-2	3,45	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.		SEVILLA	A.I.	161,99	161,99	0	0	-2,85	-2
	100 kg	JAÉN	A.I.	193,84	192,32		-1	18,03	10
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>									
<b>MOSTO</b>									
Ruedos		HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0		-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.		5,15	-1,00		-1,00	-16
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	5,60	-1,30		-1,30	-19
<b>VINAGRE</b>									
	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.		CA - JEREZ	A.I.	9,10	9,00	-0,10	-1	0,15	
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,10	1,14		4	-0,02	-2
	litro		A.I.	1,12	1,13	0,01	1	-0,07	-6
	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,75	1,84	0,09	5	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	



## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	186,00	184,00	-2,00	-1		2
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00		16,00	8	5,50	3
cCH		GR - GUADIX	Expl.		198,00	0,00	0		-12
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-18,00	-9
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	179,89	179,89	0,00		1,24	1
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA		180,00	180,00		0	20,00	13
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00		0,00	0	6,00	3
Fr	100 kg vivo		Expl.	144,00	144,00	0,00	0	-3,00	
Re		CÁDIZ	Expl.	184,00	182,00	-2,00	-1	23,35	15
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0		14
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.		174,00		0	-15,00	-8
Re	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		145,35	0,00	0	-8,50	-6
<b>TERNEROS/AS</b>									
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	185,00	-25,00	-12	0,80	0
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	246,50	280,00	33,50		45,00	19
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	252,00		0,00	0		5
cCH		SEVILLA	Expl.	180,67	180,67	0,00	0	6,67	4
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	20,00	9
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00		-4,56	-3
Re		CÁDIZ		205,00	200,00	-5,00	-2	32,85	20
	100 kg vivo		Expl.	260,00	260,00		0	25,00	
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	216,00		0,00		-	-
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-33,00	-25
<b>VACAS</b>									
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	98,00	102,00	4,00	4	2,50	3
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA		115,00	115,00	0,00	0	13,00	13
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	96,00	100,00	4,00	4	0,50	1
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	240,00	243,00	3,00	1	39,70	20
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	238,00	241,00	3,00	1	37,75	19
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	256,50	256,50	0,00	0	41,50	19
Fr Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA		173,38	173,38	0,00		17,88	11
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	655,00	0,00	0	20,00	3
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	226,00	215,00		-5	12,85	6
	res	CO - LOS PEDROCHES		510,00		0,00	0	85,00	20
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	15,00	8
<b>VACAS</b>									
	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	-11
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.230,00	1.230,00	0,00	0	-210,00	-15
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.		1.075,00	0,00	0	-175,00	
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0		-15
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-62,00	-7
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00		-62,00	-8
<b>AÑOJAS</b>									
cCH	100 kg vivo		Expl.	206,00		2,00	1	20,75	11
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	203,00	205,00	2,00	1	20,30	11
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta		SEVILLA	Expl.	1.500,00		0,00	0	-366,00	-20
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-366,00	-20
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00		0,00	0	-47,00	-5
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00		0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-47,00	-6

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.350,00	1.300,00	-50,00	-4	-150,00	-10
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.425,00	-75,00	-5	-125,00	
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	300,00	330,00	30,00	10	-55,00	-14
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	396,25	406,00	9,75	2	49,33	
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	355,56	355,56	0,00	0	-11,11	
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	226,67	226,67	0,00	0	-13,33	
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	148,00	152,00	4,00	3	-8,00	
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	325,00	324,00	-1,00	-0	43,00	15
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	254,00	254,00	0,00	0	-38,00	-13
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	305,00	298,00	-7,00	-2	31,00	
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00		0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res		Expl.	32,00		7,00	22	10,00	
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	25,00	29,00	4,00	16	3,50	14
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	34,00	-1,00	-3	2,00	
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	267,00	259,00	-8,00	-3	-25,00	-9
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-30,50	-11
Me Lechal	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00		-	
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	218,00	215,00	-3,00	-1	10,00	
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	224,50	224,50		0	-2,00	
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	1,50	
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		205,00	0,00	0	12,50	
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	424,44	426,94	2,50	1	72,54	
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	284,62	284,62	0,00		11,54	4
Sg Lechal	100 kg vivo		Expl.	325,00	325,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	263,07	263,07	0,00	0	43,15	20
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	231,58	231,58	0,00	0	-13,16	-5
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	281,50	281,50	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	215,00	215,00	0,00	0		0
	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	228,00	228,00	0,00	0		5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00		-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00		-25,00	-29
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		54,00	0,00	0	-21,00	-28
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	31,00	89
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		70,00		0	10,00	17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		50,00	-4,00	-7	5,00	11
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,10	66,00	-0,10	-0	11,91	
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	106,00	109,50	3,50	3	3,50	3
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,10	103,10	2,00	2	-7,90	-7
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	109,00	110,00	1,00	1	-8,00	-7
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		104,50	0,00	0	-11,21	-10
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	109,67	107,40	-2,27	-2	-5,55	-5
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	108,00	109,00	1,00	1	-8,00	-7
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	104,50	0,00	0	-11,21	-10
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,10	103,10	2,00	2	-7,90	-7
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	107,00	108,00	1,00	1	-7,00	-6
Bc 90 y más		SEVILLA	Expl.	104,50	104,50	0,00	0	-11,21	-10

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 15	Sem 16	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	137,00	139,00	2,00	1	-9,00	-6
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,07	1,07	0,00	0	-	-5
Ib Bellota	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	177,60	178,00	0,40	0	-	-
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	156,00	157,50	1,50	1	42,00	36
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	142,00	144,00	2,00	1	-	29
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,03	18,03	0,00	0	4,51	33
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,30	18,42	0,12	1	4,32	31
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,70	17,82	0,12	1	4,47	33
Ib Recebo	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50	168,50	0,00	0	-	-
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	19,53	19,53	0,00	0	-	18
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	110,00	81
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	50,00	52,00	2,00	4	-9,00	-15
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	5,00	67
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	44,67	44,67	0,00	0	12,67	40
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	48,00	48,00	0,00	0	2,00	4
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	12,00	5
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	242,50	242,50	0,00	-	-8,25	-3
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	0,00	0
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	365,00	-	-	-	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	311,11	311,11	0,00	0	111,15	56
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,47	1,47	0,00	0	0,57	63
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	23,74	23,74	0,00	0	7,51	46
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-5,00	-3
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,96	0,92	-0,04	-4	-0,43	-32
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,84	0,81	-0,03	-4	-0,02	-2
CLASE L	docena	CÓRDOBA	Expl.	1,00	1,00	0,00	0	-	-
CLASE M	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,83	0,83	0,00	0	-	-
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,87	0,83	-0,04	-5	-0,49	-37
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,78	0,74	-0,04	-5	0,00	0
CLASE S	docena	-	Expl.	0,60	0,60	-	0	-	-
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	-	0,65	-	-	-0,36	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,58	-0,02	-3	0,01	2
CLASE XL	docena	CÓRDOBA	Expl.	-	112,00	110,88	9.900	-	-
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,12	1,09	-0,03	-3	-0,51	-
CLASE XL	docena	-	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0	-0,06	-
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	52,00	45,00	-7,00	-13	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-19,25	-33
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	48,50	46,00	-2,50	-5	-	-
	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,55	33,55	0,00	0	-1,25	-4
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	90,00	93,00	3,00	3	-	-
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	100,00	102,50	2,50	3	2,50	3
-	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	152,00	-	0,00	0	0,00	0
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	38,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	150,00	150,00	0,00	0	10,00	7
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	120,00	-	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas**

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					19/4	20/4	21/4	22/4	23/4
LIMON	Alicante	-	I	1-3	71,43	72,21	73,86	73,53	71,79
	Murcia	-	I	1-3		72,98	72,98	71,98	72,98
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	45,00	-	-	40,00	-
	Sevilla	Valencia late	I	2-4	49,63	48,89	48,89	48,89	48,89
	Valencia	Lane Late	I	2-4	55,61	54,48	57,32	61,79	-
	Valencia	Valencia late	I	2-4	55,83	56,19	62,00	60,56	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1X2	90,04	90,04	90,04	90,04	90,04
	Valencia	-	I	1X2	84,55	84,55	84,55	84,55	84,55
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	45,03	45,03	45,03	45,03	45,03
	Girona	Granny Smith		70-80	65,44	65,44	65,44	65,44	65,44
	Girona	Gala	I	70-80	41,93	41,93	41,93	41,93	41,93
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	44,30	42,99	45,65	45,84	45,00
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	56,30	56,30	56,30	56,30	56,30
	Lleida	Gala	I	70-80		42,00	42,00	42,00	42,00
PERA	Lleida		I	55-60	67,89	67,77		67,13	65,90
	Lleida	Conferencia	I	60-65	68,54	66,10		70,60	64,40
	Zaragoza	Blanquilla		55-60	63,38	63,38	63,38	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	55-60		69,65	69,65	-	-
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200		261,51	261,51		261,51
AJO	Cuenca	Blanco	I		167,31	167,31	167,31	167,31	167,31
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,11	211,11	211,11	211,11	211,11
	Almería	Alargada	I	40y+	41,67		33,33	37,91	
CALABACIN	Almería	-		14-21	39,44	38,66	33,61	39,48	37,57
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	48,99	48,99	48,99	48,99	48,99
CHAMPIÑON	La Rioja		I	30-65	136,12	134,72	130,51	134,35	136,63
COLIFLOR		Coronada	I	-	28,18	30,91	30,91	30,91	31,82
FRESA	Huelva	-	I	-	84,00		96,00	130,00	135,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	135,29	138,89	137,06	-	142,48
LECHUGA	Almería	Iceberg	I		97,90	-		-	100,03
	Murcia	Iceberg	I	400y+	85,00		85,00	85,00	85,00
PEPINO	Almería		I	-	30,81	38,14	39,49	45,40	43,28
PIMIENTO	Murcia		I	70y+		246,00		246,00	246,00
TOMATE		Racimo		-	-	110,73	97,09	111,12	114,17
	Almería	Redondo	I	57-82	117,22	112,81	118,87		129,51
	Granada	Cereza	I	-	175,00	175,00	175,00		175,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	116,01		116,01	116,01	
	Murcia		I	-	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
	Las Palmas/Canarias	Redondo	I	57-83	75,39	75,39	75,39	75,39	75,39
ZANAHORIA	Cádiz		I		74,26	74,26	74,26	74,26	74,26

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- ***Las bolsas internacionales han subido y esta vez se ha visto reflejado en los mercados nacionales y locales donde se producen subidas interesantes.***
- ***No se comercializa arroz desde hace dos semanas, y se preve una siembra del 100% de la superficie para la próxima campaña.***
- ***Los cultivos forrajeros también son arrastrados por la subida de los cereales.***
- ***Los incrementos de producción en los hortícolas causan la caída de los precios, mantienen las cotizaciones los tomates y los pimientos.***
- ***Comienza a entrar en las lonjas la fruta de verano como el níspero.***
- ***La almendra vuelve a bajar esta semana todos los tipos en todos los mercados.***
- ***Las manipuladoras de cítricos se encuentran finalizando la campaña, el género se vende en árbol con destino Murcia y Valencia.***
- ***La tendencia general de los aceites de oliva, sobre todo los lampantes es a la baja, solo se salvan los vírgenes extras que mantiene el precio de la semana anterior.***

El Índice General de Precios Industriales en alimentación descienden un 1,2% respecto al mismo mes de 2009. En relación al mes anterior, sube un ligero 0,3%. Mientras, el IPRI de las bebidas aumenta un 0,8%. El Índice General se incrementa un 2,4% respecto a marzo de 2009.

**CEREALES**

Los precios del trigo registraron subidas durante la semana pasada (hasta el 22 de abril) en los principales mercados mundiales. En la Bolsa de Chicago, el trigo experimentó una subida próxima al 4%. Algunos analistas privados anticiparon que la cosecha en Estados Unidos caerá un 8% con respecto a la campaña anterior, lo que influyó positivamente sobre los precios. Por el contrario, el maíz registró un ligero descenso por la incidencia que sigue teniendo el buen clima para el avance de las siembras. En los mercados europeos, las cotizaciones del trigo también se orientaron al alza.

Los principales mercados nacionales volvieron a registrar subidas en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. El maíz fue el que anotó mayores repuntes. Por ejemplo, en la lonja del Ebro (Zaragoza) se incrementó 4 euros por tonelada

Tras un mes de marzo donde los descensos han sido la tónica dominante y los compradores no compraban para más de un mes vista con la creencia de que los precios a medida que pasaba el tiempo estarían más bajos por la llegada de la nueva cosecha, la tendencia del mercado ha cambiado y los mercados en estos momentos tienden al alza.

En nuestra Comunidad los precios de la mayoría de los cereales han subido, salvo la avena de Granada, la cebada caballar de Cádiz y el trigo blando de Jaén que han descendido. El trigo blando y el panificable también registra subidas en Cádiz con precios que rondan los 140€/tn y 155€/tn, el duro también mejora su cotización en Cádiz, Córdoba y Granada con una cotización media de 155€/tn y por último el trigo pienso sube en torno a un 3% en Córdoba y Cádiz.

El maíz se comporta de forma diferente según mercado de origen, bajando en Cádiz y subiendo en Sevilla, aunque estas fluctuaciones son muy leves y se podría decir que se mantiene estable.

Mientras el arroz ha dejado de comercializarse en Sevilla y no se recoge precio desde hace un par de semanas. Los agricultores ya han comenzado a preparar las tierras para iniciar la siembra de arroz, que se ha

retrasado por las inclemencias meteorológicas en todas Comunidades Autónomas de España productoras de arroz y, por tanto, no se generalizará hasta mayo su siembra.

Según han declarado fuentes del sector, aunque aún es pronto para hacer estimaciones los arroceros prevén una superficie similar a la campaña anterior, si bien dependerá de cómo se desarrollen las condiciones climatológicas en primavera.

Durante 2009, la superficie de arroz cultivada ascendió a 118.699,39 hectáreas, lo que supone un 24,59% más que el año anterior, cuando se cultivaron 95.269 hectáreas.

El director gerente de la Federación de Arroceros de Sevilla (FAS), ha resaltado que los agricultores de la zona sur comenzaron el pasado fin de semana a "levantar" la tierra, muy pendientes de las lluvias, ya que es necesario "que se empiece a secar bien para seguir labrando". Se sembrará el 100% de la superficie, de la que el 80% corresponderá a grano de la variedad Índica o largo, y el 20% restante a Japónica o redondo.

Respecto a la actual situación del mercado del arroz en España, los productores han destacado que se encuentra muy paralizado y que las operaciones realizadas se han hecho con precios en origen a la baja de en torno a los 250 euros/tonelada, para los arroces tipo Índica, y a los 270 euros/tonelada para el resto de las variedades redondas.

A nivel mundial, según los datos del Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (Cirad), los precios del arroz a la exportación siguen descendiendo y han caído entre un 10 y un 20% en lo que va de año, debido a que la demanda se mantiene relativamente escasa. En marzo, la cotización del arroz tailandés Tai 100%, que es el arroz de referencia de alta calidad del mercado mundial, se situó de media en los 395,9€/tn (532 dólares/tonelada), frente a los 425€/tn (571 dólares/tonelada) registrados en febrero.

## OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

El precio del garbanzo y el haba pienso, al igual que el del girasol para molturación ha descendido esta semana un 3%, 12% y un 5% respectivamente aunque de entre ellos el girasol llevaba varias semanas con incrementos por lo que aún mantiene una cotización un 30% superior al año 2009.

Por último las forrajeras impulsadas por los incrementos de los cereales, también se han visto apreciadas esta semana con una cotización de 150€/tn.

## TUBÉRCULOS

Las patatas han vuelto a subir en Chipiona y esta semana se pagó a 90€/100kg y a 71€/100kg en Conil, éstos son precios muy buenos en comparación con los 50€/100kg que se pagaban el año pasado por estas fechas.

## HORTÍCOLAS

Con el incremento de la temperatura y de las horas de sol se incrementan las producciones y la oferta que llega a los mercados es superior que la demanda, por esta razón durante esta semana los precios de los productos hortícolas han descendido en la mayoría de los mercados. Las **berenjenas** negras han experimentado una gran bajada, mientras que las rayadas han experimentado una espectacular subida al haber poca cantidad de género en los almacenes; su cotización está en torno a 70€/100kg de media, siendo ésta en la mayoría de los casos superior a la del año pasado; al **calabacín** le ha ocurrido lo mismo, con descensos de hasta el 80% esta semana y una cotización media de 50€/100kg aún se mantiene a un precio, en la mayoría de los casos a un precio superior al del año 2009.

También han bajado los **guisantes** y las **habas verdes** un 20%, pero su cotización sigue siendo muy buena.

Las **judías** también han experimentado descensos, aunque no muy grandes en torno al 5% por lo que su cotización sigue estando en torno a los 2€/kg.

Los **pepinos** en la subasta también llegan con precios muy bajos en torno a los 40€/100kg. Los **melones** Galia mantienen sus buenos precios aunque aún hay poca cantidad de mercancía en los almacenes.

Por último el **pimiento** y el **tomate**, aunque también han bajado en algunos casos, son los productos menos perjudicados por el incremento de producción y, de entre ellos el mejor sería el pimiento tipo Lamuyo y el tomate Liso y Larga vida que registran incrementos de 10% y el 30% respectivamente.

Durante la presente semana se ha producido una ralentización en la producción **fresera** que ha producido un alza en los precios. Pero la lluvia, la falta de sol y la alta y persistente humedad ambiental, han causado problemas en la calidad media de la fruta, afectando las ventas y la presencia de la fruta en los lineales, reduciendo los buenos precios obtenidos a principio de semana. Aún faltan dos meses para finalizar la campaña 2009-10 y el sector no cree conseguir un equilibrio económico. Desde el 16 al 22 de abril se han recolectado sobre 59 gramos por planta (30% inferior a la semana pasada), lo cual justifica la reacción de los precios. El precio medio semanal en torno a 1,02€/kg. precio franco salida almacén. En cuanto a la **frambuesa** sigue habiendo cantidades limitadas. Precios sobre 8-9€/Kg.

Los últimos temporales de lluvia han reducido la superficie destinada al cultivo de **ajo** en algunas de las principales Comunidades Autónomas productoras, como Andalucía y Castilla-La Mancha, donde esa disminución podría llegar hasta el 20 %, El presidente de la Mesa Nacional del Ajo, comenta que la disminución de la superficie en Andalucía -segunda comunidad productora- podría caer entre un 15 y un 20%, mientras que en Castilla-La Mancha -primer productor- el descenso sería del 5%. Con una previsión normal y similar a la del año pasado, de alrededor de 140.000 toneladas, y que se caracterizó por precios muy ajustados en los primeros meses y el de la importación de ajo de China, más barato que el español, en este caso los ajos chinos han subido y se han reducidos las importaciones. Desde el sector se plantea una campaña normal aunque ha empezado con cierto retraso ya que el ajo requiere un tiempo soleado para su correcto desarrollo, y se esperan mejores precios que los del año 2009.

## FLORES

Las flores esta semana han repetido precio aunque se esperaba que con motivo de la Feria de abril los precios mejoraran, pero no fue así y en estos momentos se encuentran entre un 15% y un 40% inferiores a los del año 2009.

La exportación española de flores y plantas vivas en enero de 2010 se redujo un 22% con relación al mismo mes del año anterior, totalizando 8,8 millones de euros y la importación cayó un 29% totalizando 9,1 millones de euros, debido en gran parte a la repercusión de la crisis económica que ha provocado una caída brusca del consumo privado y de las ventas a las empresas de jardinería, obra pública y construcción, según FEPEX.

Dentro de la exportación, se produjo un fuerte descenso tanto en la flor cortada como en la planta viva. La exportación de flor cortada se redujo un 17% con relación a enero de 2009 y se situó en 1,5 millones de euros y la exportación de planta viva cayó un 24% situándose en 6,5 millones de euros. Pero tras el éxito de la participación española en las ferias internacionales de flor y planta viva, el Salon du Vegetal (celebrado en Angers, Francia) y la feria IMP (celebrada en Essen, Alemania) a principios de año, se espera que la exportación de planta de exterior crezca. Según los productores agrupados en FEPEX, el mes de enero es poco significativo para la exportación de planta viva y a partir de los meses de marzo-abril, comienza el grueso de los envíos al exterior, que se esperan sean mayores a los de años anteriores.

En cuanto a las importaciones en enero de 2010, las de flor cortada se redujeron un 26% y las de planta viva un 28% con relación al mismo mes de 2009, totalizando 3,5 millones de euros y 3,9 millones de euros respectivamente



**FRUTALES**

Queda poco aguacate para comercializar y sólo lo hace el tipo Hass en Vélez-Málaga a 131€/100kg, mientras la chirimoya lo hace a 115-175€/100kg en Almuñécar dependiendo de la categoría.

El precio de la almendra baja tanto en Almería como en Málaga con descensos del 3% y 15% respectivamente.

Ya se empieza a comercializar la fruta de verano, los nísperos en Granada y Vélez-Málaga han alcanzado una cotización de 150€/100kg.

**CÍTRICOS**

Las lluvias caídas han limitado la recogida del género en el campo y las operaciones que se realizan son para venta en fresco, pues la producción de naranjas se destina a Valencia y la de limones a Murcia. La finalización de la campaña tardía se encuentra adelantada un mes con respecto a la campaña anterior.

Esta semana nos encontramos con algunas subidas en Gibraltar (Cádiz) y Huelva de en torno al 15%, aunque también se registran algunos descensos en Dúrcal (Granada), el tipo Lane-late se está comercializando entre 30 y 25€/100kg y las tipo Navel algo más llegando hasta 36€/100kg, las Salustianas están en torno a 30€/100kg y las Valencia-late entre 20 y 30€/100kg. En cuanto a los limones tenemos precios de 18€/100kg para industria, de 25€/100kg el tipo Verna y 35€/100kg el tipo Fino.

La exportación española de frutas y hortalizas en los primeros meses de 2010 descendió un 2% en volumen para quedarse en los 1,8 millones de toneladas, aunque aumentó en valor un 3% (1.702 millones de euros). La bajada estuvo motivada, según FEPEX, por la caída de las frutas (-7 % hasta las 930.000 tn). Entre las que más se vendieron, la mandarina (400.000 tn) y la naranja (378.000 tn).

**PRODUCTOS INDUSTRIALES**

**Aceite de oliva:** Una semana más vuelven a repetir precios los aceites crudos de aceite de orujo. El mercado se mantiene firme para estos aceites, con un ritmo normal en las operaciones realizadas, ya que se compra muy al día respecto a necesidades de venta de los refinados de orujo.

Los refinados winterizados también se mantienen firmes en precio y solo bajan un par de céntimos por kilo más que nada por las ganas de venta de los refinadores.

Mercado estable para las operaciones realizadas en los aceites de oliva extras y vírgenes respetando las mismas condiciones que en semanas anteriores; es decir, todas las transacciones se realizan con muestra remitida al comprador y de ahí que los precios presenten un abanico de entre 5 y 10 céntimos de €/Kg. dependiendo del encaje que los aceites tengan en los envasadores.

Los aceites lampantes bajan 3 céntimos de €/Kg. hasta situarse en 165€/100Kg. a pesar que los compradores quieren situarse en 162€/100Kg. A este último precio salen pocas ofertas sobre todo en cantidad de kilos por lo que para efectuar operaciones grandes (de entre 500.000 y 1.000.000 de Kg.) tienen que pagar 165€/100Kg.

Los aceites refinados de oliva bajan 3 céntimos de €/Kg en consonancia de la bajada de los lampantes.

La tendencia general de los aceites de oliva, sobre todo los lampantes es a la baja. Aunque pensamos que los precios no han de bajar por debajo de las 162€/100Kg.

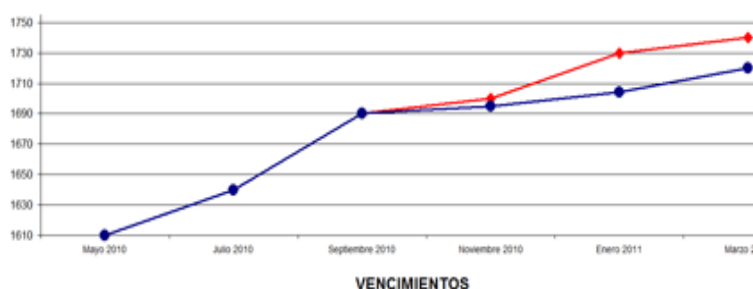
La producción no deja de demandar la ayuda al almacenamiento, pero los precios de los vírgenes y extras aún no se ajustan a los mínimos exigidos por la legislación vigente. Aunque el sector asegura que desde hace

meses la situación sigue empeorando y que en el caso del lampante el precio está un 32% por debajo del coste de producción.

Durante esta semana, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, se han realizado contratos equivalentes a 3.100.000 Kg. de aceite. Estas operaciones se distribuyen en seis vencimientos del siguiente modo: El vencimiento más negociado ha sido Noviembre con 1.500 contratos. Mayo finalizó la semana con 275 contratos y para Julio se contrataron 150 toneladas. En el vencimiento de Septiembre se negociaron 525 contratos. Finalmente, Enero de 2011 negoció 450 contratos mientras para Mayo de 2011 se cerraron 200 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.610€/t. y los 1.750€/t.

#### ESTRUCTURA TEMPORAL DE PRECIOS

15/04/2010 21/04/2010



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 21 de abril es de 1.680,63€/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodol+uvaol.

**Aceituna de mesa:** El sector ha detectado un repunte del precio en origen de la aceituna de mesa, los precios se han recuperado, hasta alcanzar los 0,96€/kg., un 50% más que en la campaña anterior. De este modo, se confirma que la retirada de producto cuando hay stock es una medida efectiva para conseguir la estabilidad en los precios, primándose con esta actuación la calidad del producto; esta y otras medidas a desarrollar desde la interprofesional Interaceituna, como el desarrollo de un contrato tipo que permita acordar las condiciones de comercialización de la aceituna incluyendo índices de referencia relativos a la calidad y a los costes de producción; la tipificación y diferenciación de calidades y del origen del producto de cara al consumidor, y la realización de un estudio de la cadena de valor de la aceituna, con el fin de que se analice y detecte qué cantidad del precio que paga el consumidor se queda en cada una de las fases que van desde el productor al distribuidor, pasando por la industria, son medidas que revalorizarían el mercado de este producto.

Algunas organizaciones agrarias reclaman a la Consejería de Agricultura el establecimiento de un almacenamiento privado similar al que dispone el aceite de oliva, actualizando los precios del producto al coste real del agricultor, y un mayor control de las importaciones, en cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de seguridad alimentaria.

**Vinos, mostos y vinagres:** Esta semana se han depreciado los mostos hasta un 19% y el vinagre de Jerez también lo ha hecho en 1%, pero los vinos generosos de nuestra tierra se han visto muy apreciados porque ahora empiezan a ser muy consumidos en las distintas ferias y romerías, como en la pasada Feria de abril de Sevilla.

En el marco de la medida de destilación de vino en alcohol de boca correspondiente a la campaña 2009/10 se han contratado en España 5,13 millones de hectolitros, de acuerdo con los datos proporcionados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Esta cifra supone una ligera disminución con respecto al volumen que se contrató en la campaña anterior, que fue de 5,67 millones de hectolitros.

El FEGA recuerda que el plan para el sector del vino adoptado en España tras la última reforma del sector incluye una medida transitoria de apoyo a la destilación de alcohol para usos de boca que contempla la concesión a los viticultores que se acojan a ella de una ayuda por hectárea, de 700 euros, en las campañas 2008/09 y 2009/10.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

- **Estabilidad en el mercado de ganado vacuno, con perspectivas de un aumento en la oferta por el desarrollo de los pastos.**
- **Incremento de las exportaciones de porcino en España durante 2009.**
- **Inicio de tendencia al alza estacional en las cotizaciones del cerdo blanco.**
- **Escasas operaciones en el mercado de ganado ovino con precios que se mantienen estables.**
- **Nuevo descenso en el precio de la leche de cabra. Puesta en marcha inminente del Plan de Acción para el ganado caprino.**

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA****Mercado en Andalucía**

Las lluvias caídas y las temperaturas en alza están produciendo un crecimiento de los pastos, lo cual implica que en breve empiece a ofertarse más ganado y que los precios se vean afectados.

No obstante, esta semana se caracteriza por la estabilidad en los precios, tras la recuperación de las cotizaciones que habían caído durante el periodo de días festivos de Pascua. En el mercado de ganado para sacrificio tan sólo cabe destacar el descenso en el precio de los terneros en Cádiz (-12% el Cruzado Charolés y -2% el Retinto), así como el aumento del 14% en la cotización del Cruzado Charolés en Córdoba.

En cuanto al ganado para vida, al igual que la semana anterior aumenta el precio de los terneros y añojas de Cruzado Charolés en Cádiz, mientras que vacas y novillas mantienen sus cotizaciones. Los sementales de Cádiz registran un descenso del 4%.

**PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Las exportaciones porcinas españolas en 2009 se han incrementado**

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, ha elaborado un estudio sobre el comercio exterior en el sector de la carne de porcino durante 2009, que indica que las exportaciones porcinas españolas se han incrementado en un 1,2%, situándose las cifras totales en más de 1,25 millones de toneladas exportadas. Este aumento adquiere especial significación, al tratarse de un año económicamente difícil, en el que las medidas comunitarias de apoyo a la exportación de carne fresca no han sido activadas, lo que pone de manifiesto la competitividad del sector.

El importante incremento de las exportaciones a países comunitarios (6,2%) ha supuesto un impulso importante para el comercio español de porcino, a pesar de la retracción del consumo y, por tanto, de la demanda a nivel mundial, afectada por la situación económica general.

En cuanto a las exportaciones españolas a países de fuera de la Unión Europea, destaca que, si bien ha existido una disminución del volumen enviado a los destinos tradicionales (Rusia, Japón, Corea del Sur, Hong Kong), se perfilan nuevos mercados con creciente importancia en nuestros destinos exteriores (China, Brasil, Singapur, Vietnam, Serbia, Liberia, Macedonia), impulsados por la apertura de este comercio en aplicación del Plan de Medidas para la Mejora del Acceso de los Productos Ganaderos a los Mercados Exteriores.

Destaca el caso de China que, en el primer año de autorización del comercio de productos porcinos españoles, recibió en 2009 más de 12.500 toneladas de carne y productos del sector porcino, lo que sitúa al porcino como primer sector agroalimentario español en exportaciones a ese país. También es significativo el aumento de los envíos dirigidos a Francia e Italia.

El porcentaje de la producción española dirigido a mercados exteriores supera al registrado en años anteriores (en torno al 38% de la producción porcina se destinó en 2009 al comercio exterior).

Por su parte, las importaciones totales disminuyeron un 0,1% (descenso particularmente acentuado en las importaciones procedentes de países terceros, que se redujeron en un 15,8%) por lo que la balanza comercial mantiene signo positivo.

### **Mercado en Andalucía**

Las cotizaciones del cerdo blanco parece que inician la tendencia al alza que viene registrándose habitualmente en estas fechas. La mayoría de clasificaciones y posiciones comerciales registran subidas entre el 1% y el 3%. Asimismo, el cerdo ibérico registra ligeros aumentos del 1% en el cerdo de pienso en Córdoba-Los Pedroches y en Sevilla ARAPORC.

### **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado ovino continua registrando escasas operaciones y por tanto las cotizaciones se mantienen estables a excepción de Cádiz donde el precio de los corderos Merinos vuelve a descender esta semana entre un 1% y un 3%.

El ganado para vida tampoco registra cambios significativos.

### **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **Mercado en Andalucía**

Esta semana se registra un comportamiento desigual de las cotizaciones de ganado caprino, de tal forma que aumenta el precio en cabritos lechales en Málaga y Granada, desciende el precio de los Segureños en Cádiz y se mantienen los precios del resto.

Destaca el aumento de precio de las cabras preñadas (+22%) y de las chivarras (+16%) en Cádiz.

### **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

#### **LECHE DE VACA**

##### **Mercado en Andalucía**

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz.

#### **LECHE DE CABRA**

##### **Plan de Acción para el ganado caprino**

El director de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Carlos Escribano, aseguró el pasado 20 de abril que el Plan de Acción para el sector caprino, estará listo en un par de semanas, a falta únicamente de incluir las sugerencias aportadas por los representantes de la industria, organizaciones agrarias y cooperativas.

El texto abarca aspectos de producción, comercialización, promoción y mejora de las relaciones contractuales e interlocución entre productores e industria. Asimismo se han establecido seis mesas de trabajo: para el desarrollo de agrupaciones; para la mejora sanitaria; contratos homologados; calidad de leche y productos; desarrollo de un programa de promoción; y desarrollo de la interprofesional de la leche de cabra.

En Andalucía, el precio de la leche de cabra mantiene la tendencia a la baja y de nuevo desciende un 13% en Granada-Dúrcal y un 5% en Granada-Los Montes.

### **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **Mercado en Andalucía**

El precio de los huevos registra descensos en Granada y Sevilla del 5%. En Córdoba se mantienen estables.

El precio de la carne de pollo aumenta un 3% en Córdoba y Granada.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

**CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**A- Seguros para producciones agrícolas****B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas****C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos		1 de abril de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	excepcionales	
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
	Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		
		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		
		(1)



## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		15/enero/2010 (2)
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2010
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 1009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

#### **Novedades en los seguros agrícolas:**

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
  - El riesgo de helada en patata de media estación.
  - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
  - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
  - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
  - Inclusión de los plántulos de tabaco como producción asegurable.
  - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
  - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
  - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

### **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

### **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

### **Subvenciones del Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, sen apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones horticolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## **SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

### **PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN**

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

### **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de “seguro integral de explotaciones agrícolas” y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo

- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

### **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro
  - Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco
  - Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
  - Seguro para producciones tropicales y subtropicales
  - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
  - Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
  - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
  - Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
  - Seguro de explotación de ganado equino
  - Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
  - Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
  - Seguro de explotación de ganado porcino
  - Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
  - Seguro de explotación de cítricos y su complementario
  - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
  - Seguro de flor cortada
  - Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
  - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
  - Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerán posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

**CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO.DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010**

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonosarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha permitido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. Dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones donde como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de las tradicionales con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los problemas que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionados del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

**Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.**

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. *Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.*

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. *Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.*

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. *Financiación de los créditos.*

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. *Habilitación de plazos.*

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
<b>JAEN</b>												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MALAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 15 al 21 de abril de 2010****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta en todas las zonas de producción, excepto en la zona 33 (Benalmádena-Torremolinos), por contaminación fecal, de las especies siguientes: Búsano, Anémona de Mar u Ortiguilla y Erizo de Mar.
- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas, de las especies Corruco, (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de “langostillo”); de Vieira por contaminación por toxinas, y de Almeja Chocha, Cañailla y Bolo por veda.
- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas excepto la zona 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas excepto la zona 28 (Estepona) y 33 (Torremolinos) por contaminación por coniformes.
- Autorización de captura y venta de concha fina en todas las zonas excepto la zona 33 (Torremolinos) y 34 (Rincón de la Victoria) por contaminación por coniformes.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicará próximamente cuarenta becas, convocadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, para licenciados universitarios, con idea de introducir la investigación y la innovación en la producción agrícola, pesquera, y acuícola y mejorar la competitividad del sector. La cuantía de las becas será de 1.440 euros mensuales y se dividirá en dos años de curso académico, otros dos de contrato en prácticas y un quinto año con contrato por Obras y Servicios. El requisito para acceder a estas becas es ser licenciado en las ramas de Farmacia, Biología, Ingeniería Agrónoma, Ciencias del Mar, Química, Física, Telecomunicaciones o Ciencias Ambientales.

- Las zonas andaluzas dependientes de la pesca podrán beneficiarse a partir de ahora de una nueva herramienta que ha impulsado la Consejería de Agricultura y Pesca para contribuir a garantizar el futuro de estas áreas geográficas: los Grupos de Desarrollo Pesquero (GDP). Con este objetivo, se han creado siete entidades locales que serán las encargadas de poner en marcha proyectos emprendedores para potenciar la competitividad y diversificación de esta actividad.

La Consejería ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA 69), las directrices y criterios de asignación de subvenciones, así como el procedimiento de actuación de los GDP. A partir de este momento, cada grupo abre oficialmente su ventanilla (hasta junio de 2013) para la presentación de iniciativas, cuya valoración y aprobación estará en sintonía con los planes estratégicos avalados por cada GDP.

<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/69/d/12.html>

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica, M<sup>a</sup> Isabel Salinas, ha señalado, durante su participación en el foro de debate organizado por el Grupo Europa Agraria, bajo el título “La agricultura ecológica: ¿Un filón con limitaciones?”, realizado la pasada semana, que se seguirá apoyando de forma “consistente” las producciones ecológicas mediante las ayudas agroambientales a la agricultura, la ganadería y la apicultura. En este sentido, subrayó que para la próxima convocatoria, en 2011, se contará con una dotación aproximada de 25 millones de euros, conforme a las previsiones de fondos del Plan de Desarrollo Rural. En la actualidad, el presupuesto disponible para ayudas agroambientales destinadas a la agricultura ecológica está agotado debido a la gran demanda registrada, más de 8.400 operadores de agricultura ecológica en Andalucía, durante 2009.
- El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se conceden ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola y otro Real Decreto para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios, contando para ello con una dotación, para 2010, de 7 millones de euros. Se podrán destinar estas ayudas procedentes del achatarramiento de tractores y máquinas automotrices a la adquisición de determinadas máquinas arrastradas y suspendidas, como sembradoras directas, cisternas para purines y esparcidores de fertilizantes sólidos equipados, en ambos casos, con dispositivo de localización, o abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios que posibiliten una correcta distribución. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las Sociedades Cooperativas del ámbito agrario y sus Agrupaciones o Uniones, así como las Sociedades Agrarias de Transformación y otras agrupaciones agrarias con personalidad jurídica propia.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, anunció, la pasada semana en Jaén, durante el transcurso de las jornadas de trabajo: “Concentración de la oferta igual a precios justos”, organizada por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía, que la convocatoria de ayudas para la concentración de la oferta y la cooperación empresarial contará este año con el doble del presupuesto respecto al año pasado, de unos 2,5 millones de euros a 5. La Orden, cuya publicación va a ser “inminente”, va a refundir este año las tres líneas de subvenciones que se contemplan para este tipo de ayudas (cooperación, fusión e integración). Respecto al sector olivarero, Aguilera anunció que se van a desarrollar diferentes medidas en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para abrir nuevos mercados, como método para conseguir “consolidar los precios del agricultor”. Por otra parte, antes de la inauguración de las jornadas de UPA, la consejera entregó al grupo Interóleo una resolución de ayudas por importe de más de 95.000 euros para la creación de estructuras comerciales.

- La Consejería de Agricultura y Pesca cofinanciará, mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), 13 proyectos aprobados por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) "Alpujarra Sierra Nevada Granadina". Estas iniciativas suman una inversión total de más de 2 millones de euros, de los que más de un millón serán subvencionados a través del Plan de Actuación Global 2009-2011 del Programa 'LiderA', con vigencia hasta 2015 y dotado con 516 millones de euros para toda Andalucía.  
Entre los proyectos cofinanciados destaca la realización de un Museo de la Miel en la localidad de Lanjarón. Esta actividad será desarrollada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Miel de Granada".  
Otros proyectos aprobados por el GDR "Alpujarra Sierra Nevada Granadina" son la modernización de una almazara ecológica en Órgiva, la creación de un pabellón multiusos para ferias y exposiciones en Albondón, la celebración de las XIII Jornadas sobre municipios y parques nacionales en La Taha y la modernización instrumental para I+D de un laboratorio de control de aguas de consumo y alimentos en Lanjarón.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha hecho entrega de una resolución de ayudas al proyecto de fusión de 4 cooperativas olivareras en el municipio jienense de Villanueva de la Reina, que sufragará más del 60% de los gastos para la puesta en marcha de la entidad resultante, la cooperativa Aceites Guadalquivir, en los próximos 4 años. A través de la Orden de ayudas para la fusión de cooperativas, se subvencionan cerca de 171.000 euros de los más de 282.000 de inversión prevista para el inicio de las actividades de esta sociedad, que agrupa a más de 650 agricultores y que representa una producción media de más de 13 millones de kgs. de aceituna molturada al año.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado la Resolución de 5 de abril de 2010 por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/19/pdfs/BOE-B-2010-13750.pdf>  
En la campaña 2010-2011, una vez entrada en vigor la norma, y desde el 1 de septiembre de 2010 hasta el 31 de agosto de 2011, la aportación obligatoria sea de 5,1 euros/1.000 kilogramos de aceituna de mesa destinada al mercado, para consumo directo o uso industrial.
- El pantano de Iznájar, el más grande de Andalucía, con una capacidad de 981,1 hectómetros cúbicos, se encuentra en la actualidad a algo más del 98%, un hecho que no se alcanzaba desde 1978.  
Ésta sería la segunda vez que el pantano, ubicado en el término municipal de Iznájar (Córdoba) y que fue inaugurado el 6 de junio de 1969, alcanzase el cien por cien de su aforo, ya que desde 1978 hasta la actualidad no se ha producido esta circunstancia.  
Asimismo, la Junta ha comenzado las obras de mejora y modernización de la presa de Iznájar por un valor de 4.170.993 euros que servirán para reforzar las galerías de drenaje del estribo izquierdo e impermeabilizar las pilas del aliviadero, asegurando así la operatividad de las compuertas.  
Ambas actuaciones forman parte del Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas que ejecuta la Agencia Andaluza del Agua y que en la provincia de Córdoba supone una inversión superior a los 39 millones de euros en casi treinta actuaciones.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicó el pasado 20 de abril en BOE una Resolución por la que se convocan ayudas, por un importe total de 1.000.000 euros, destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural, para el ejercicio 2010.  
Los beneficiarios de estas ayudas serán las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, organizaciones sindicales más representativas y organizaciones que representen a colectivos con dificultades de inserción que estén vinculadas al medio rural, así como entidades constituidas en Redes de Desarrollo Rural.  
El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el próximo 10 de mayo de 2010 y la financiación total será de 1.000.000 euros  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/20/pdfs/BOE-A-2010-6276.pdf>

- Interaceituna ha firmado recientemente con ICEX y EXTENDA un convenio para realizar acciones promocionales de la aceituna de mesa española en Rusia, México, Polonia, Australia, Ucrania y República Checa, además de Francia y Reino Unido.  
Gracias a este acuerdo se destinarán a promoción 3,1 millones de euros, de los cuales el 60% proviene directamente del sector y el resto del propio convenio tripartito.  
En los citados países, además de eventos de relaciones públicas, participación en ferias, inserciones publicitarias, apariciones mediáticas o visibilidad en distintos formatos, se hará especial hincapié en la promoción directa al consumidor mediante los puntos de venta.
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" ha otorgado el Premio Ardilla al mejor aceite de oliva Virgen Extra producido en la campaña 2009/2010 a la almazara Potosí 10, del municipio de Orcera (Jaén).  
El aceite premiado tiene, según la Denominación, un "frutado muy intenso y fresco de verde hierba, manzana, alloza y tomatera, muy persistente en boca".  
El segundo premio concedido por el panel de cata ha recaído en Aceites Salfharat, de La Puerta de Segura (Jaén), que ha conseguido alzarse con este galardón a la calidad en su primer año de funcionamiento; El tercer premio ha sido para la SCA "San Isidro" de Benatae (Jaén), que ha logrado por primera vez uno de los reconocimientos del Consejo Regulador, mientras que el cuarto clasificado ha sido la SCA "Agrosegura", también de La Puerta de Segura, que ya fue premiada en la campaña 2008/2009.
- En la Consejería de Agricultura y Pesca se va a celebrar, organizada por la Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica, una Jornada debate "Andalucía hacia la PAC 2014-2020" a celebrar el día 4 de mayo de 2010 en Sevilla.
- En la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, se va a celebrar una Jornada sobre "La Calidad como Estrategia de Futura del Sector del Cereal en Andalucía", el día 20 de mayo.
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**.  
El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.  
Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40  
Email de contacto: [galardon@andanatura.org](mailto:galardon@andanatura.org) ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>
- En el marco de la 20ª Conferencia Anual de la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química, SETAC Europe (<http://www.seville.setac.eu>), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía) como socio de Enterprise Europe – CESEAND, organiza una **Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional en el área de las Tecnologías Medioambientales** el próximo 26 de Mayo de 2010.  
Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación tendrán lugar en Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES ([www.fibes.es](http://www.fibes.es)) el día 26 de Mayo de 2010.  
Teléfono de contacto: 955 03 96 42  
Email de contacto: [lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es](mailto:lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es) ; [http://www.citandalucia.es/BE\\_setac/](http://www.citandalucia.es/BE_setac/)
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca la primera edición de los **Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales**. El objetivo de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos en la gestión sostenible de los recursos rurales y respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural. BOE 12 de abril  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/12/pdfs/BOE-A-2010-5869.pdf>

La Orden establece que los premios se convocan en régimen de concurrencia competitiva. El número de iniciativas reconocidas en esta primera edición es hasta 20 y el importe de cada premio ascenderá a 25.000 euros.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 27 de mayo.

- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el **II Certamen Fotográfico bajo el tema “Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición”**.

La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 [www.donana.es](http://www.donana.es) o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana.

Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la localidad onubense de Almonte).

Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21

Email de contacto: [comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; Web: <http://www.donana.es>

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

- La investigadora del IFAPA "El Toruño", Catalina Fernández, expuso, durante la ponencia ofrecida en las Jornadas de Acuicultura Suratlánticas, celebradas recientemente en Cartaya (Huelva), cómo los microminerales y la vitamina C juegan un papel importante en la reducción del estrés en la fase larvaria de los peces, así como, a través de una mejor nutrición de estas especies, prevenir en la aparición de enfermedades.  
Los estudios llevados a cabo por la investigadora del Ifapa, han estado enfocados, sobre todo, en las larvas del lenguado.  
Por otra parte, la directora de Aguas del Pino resaltó el proyecto, iniciado por el Instituto, para dotar a las instalaciones acuícolas andaluzas de energías renovables, de forma que se reduzcan los costes de producción que soportan las empresas que las gestionan.
- Hasta el 30 de abril se celebrará el **I Congreso Virtual Iberoamericano de Producción Integrada en Horticultura 2010 CVPI**, organizado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera - IFAPA- y la Sociedad Española de Producción Integrada en Horticultura Protegida -SEPIH-.  
Contacto: Centro IFAPA La Mojonera. Camino de San Nicolás, 1 La Mojonera (04745), Almería  
Email de contacto: [secretaria@cvpi.es](mailto:secretaria@cvpi.es) /Web: <http://www.cvpi.es>

CURSOS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA 2010: dirigidos a futuros técnicos de APIS.

Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.

Tfno: 957 719 684

e-mail: [agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es)

Módulo genérico: **Cualificación de Técnicos en Producción Integrada de Productos Agrícolas y Ganaderos**. Modalidad Internet: del 5 de mayo al 16 de junio.

**Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos**. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA 2ª QUINCENA DE ABRIL DE 2010

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMPR. AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Algeciras	28/04/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS. MODALIDAD INTERNET	Córdoba	28/04/10

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMPR. AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Granada de Río Tinto	29/04/10

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 19/04/2010 al 24/04/2010**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		565.856,00				1.193.505.749,96
50302			81.403,00				99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar		175.609,00				63.678.092,97
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.752,00				17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros		4,00				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		6,00				8.128,78
	Primas Ovino Caprino		46.586,00				34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.909,00				15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón		6.704,00				60.411.000,00
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.751,00				12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco		6,00				6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		535,00				711.444,13
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		657,00				3.941.214,82
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1,00				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación		3.414,00				141.873,63
	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		860,00				425.110,50
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165,00				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas		20,00				3.713.385,26
50209	Productos vitivinícolas		5,00				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )		22,00				565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos		67,00				25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8,00				192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		20.911				-1.485.420,25
	<b>TOTAL</b>		<b>926.255</b>			<b>0,00</b>	<b>1.582.789.081,26</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 26 de abril al 1 de mayo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50301	Régimen de Pago Único	1.329,57	1
50302	Ayuda al Olivar	17.537,85	9
50302	Producción de Semillas	161,12	1
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	1.360.071,58	5
50209	Productos vitivinícolas	5.695,20	1
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )	15.441,82	2
50212	Leche y Productos Lácteos	333,65	3
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	7.312,75	2
	<b>TOTAL</b>	<b>1.407.883,54</b>	<b>24</b>



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 24/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.393.556,12	108.672.645,03
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.031.091,58	19.945.494,90	4.348.885,34
50302	Ayuda al Olivar	261.683,49	691.500,09	14.574.502,78	
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	233.248,25
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.775.027,23	28.568,38	102.052,66	8.417.262,58
50302	Ayudas al Algodón		11.562.428,85	6.269.641,88	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.621.133,44	1.076.840,88	10.863,18
50302	Primas por Tabaco				6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.			60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2.730.394,75		35.624,34	275.821,50
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.523,96	-705.043,34	-728.457,19	-429.767,27
	<b>TOTAL</b>	<b>22.309.611,35</b>	<b>136.553.868,49</b>	<b>325.134.850,28</b>	<b>139.896.529,03</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49	364.201.865,92		271.074.602,43	1.193.505.749,96
50302	Ayudas por Superficie	3.811.449,84	2.502.375,29	4.853.531,76	46.959.782,35	99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	768.313,24	30.583.280,48	3.816.737,86	5.769.964,72	63.678.092,97
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.662.095,38	1.105.920,86	404.680,75	3.614.747,10	17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				3.068,37	
50302	Prima Especial Terneros				8.128,78	8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.520.445,21	3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	286.460,49	902.145,50	173.256,61	15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón	1.046.249,25	4.508.438,40	13.196,49	36.928.836,61	60.411.000,00
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	232.861,95	1.124.514,29	2.855,35	6.996.163,67	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco					6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				141.866,98	141.873,63
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				425.110,50	425.110,50
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva		4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	3.713.385,26
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				565.041,79	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos				25.229,86	25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.502,23	-467.184,16	-249.245,87	1.453.303,77	-1.485.420,25
	<b>TOTAL</b>	<b>39.971.079,50</b>	<b>426.027.361,77</b>	<b>86.956.737,85</b>	<b>405.939.042,99</b>	<b>1.582.789.081,26</b>

## Semana del 19/04/2010 al 24/04/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					0,00
113	Jubilación anticipada		482			390.732,30
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					0,00
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>556</b>		<b>0,00</b>	<b>17.114.054,95</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.036.372,62
	Ayudas agroambientales		9.456			
221			2.012			9.325.241,80
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>		<b>14.650</b>		<b>0,00</b>	<b>52.164.232,96</b>
	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511						481.372,55
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>15.208</b>		<b>0,00</b>	

En el período del 26 de abril al 1 de mayo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	105.850,94
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	27	661.889,18
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>767.740,12</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
113	Jubilación anticipada	31.012,65	1.210,50	167.774,23	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1.434.011,83</b>	<b>266.884,76</b>		<b>945.049,14</b>
211	naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.406.677,80	
214	Ayudas agroambientales	2.598.927,78	5.683.092,84	6.876.850,43	3.817.108,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.462.582,18	140.820,44	349.342,23	942.919,63
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>4.183.497,61</b>	<b>5.824.017,41</b>	<b>8.632.870,46</b>	
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
		<b>5.617.509,44</b>	<b>6.090.902,17</b>		<b>6.140.458,33</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
113	Jubilación anticipada	38.436,79	55.973,63	29.904,13		390.732,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,17	
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>919.138,69</b>	<b>988.424,56</b>		<b>11.183.720,83</b>	<b>17.114.054,95</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		582.522,57	395,14	289.612,95	3.036.372,62
214		4.640.438,50	3.189.376,11	1.712.502,23	11.222.171,08	39.740.466,97
	Primera forestación de tierras agrícolas	4.719.697,12		330.458,17	1.141.732,20	9.325.241,80
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.621.978,01</b>	<b>4.009.588,51</b>	<b>2.043.355,54</b>		<b>52.164.232,96</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
	<b>Asistencia Técnica</b>				481.372,55	<b>481.372,55</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.541.116,70</b>	<b>4.998.013,07</b>	<b>2.820.341,15</b>	<b>24.318.609,61</b>	<b>69.759.660,46</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 77****22/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 13 de abril de 2010, por la que se establecen medidas obligatorias para la prevención y lucha contra la plaga Tuta absoluta (Meyrik) en Andalucía.

**BOE****Nº 94****19/04/2010****MISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 5 de abril de 2010, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa.

**Nº 95****20/04/2010****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 12 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2010, ayudas a la innovación tecnológica en el medio rural.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 14 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2010, subvenciones para los proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional.

**Nº 98****23/04/2010****MINISTERIO DE ECOMÍA Y HACIENDA**

**Impuesto sobre Hidrocarburos.-** Orden EHA/993/2010, de 21 de abril, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Resolución de 12 de abril de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo de la flota arrastrera congeladora NAFO.